



# CLIO

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

HEMEROTECA

Revista bimestre de la Academia Dominicana de la Historia  
COMISION DE PUBLICACIONES: Henríquez Carvajal, Tejera y Rodríguez Demorizi.

Circulación Gratuita

Núm. XXVII

MAYO - JUNIO DE 1937.

AÑO V

## La Española en tiempo de Fuenmayor

### Fragmentos de un Pequeño Estudio Histórico

por AMERICO LUGO

#### INTRODUCCION

#### I

1. España.— 2. Cisneros.— 3. Carlos V.—  
4. América en general.— 5. Valer de la Isla Española.— 6. Crónicas e historias americanas.—  
7. Cortés, organizador y político.— 8. Magallanes.

1. España. Para ayudarnos a comprender los sucesos de que ahora se trata, será bien referirnos antes al estado en que se hallaban las Indias occidentales y a la situación particular de la isla española, después de echar una ojeada sobre España, reflejando en algunos rasgos de la época el carácter del pueblo español y del monarca que lo regía. Era éste Carlos V de Alemania y I de España, que llegó flamenco a ésta en 1517, viniendo de Gante, para salir español de Barcelona en 1529 rumbo a Italia después de haberse fundido su alma en el crisol ibérico con la dura prueba de las Cortes de Castilla y Aragón y, sobre todo, con el hecho que ha debido de revelar mejor a su preclara mente el temple del pueblo español como instrumento para su aspiración a la supremacía europea: me refiero a la resistencia contra los vejámenes de los favoritos extranjeros, por parte de los Comuneros dirigidos por Juan de Padilla, uno de los más grandes españoles de todos los tiempos, el cual, abandonado, herido y prisionero, antes de morir decapitado en Villalar el 24 de Abril de 1521, escribió una carta a la ciudad de Toledo en que decía: "A tí, corona de España y luz del mundo; a tí, que fuiste libre desde el tiempo de los Godos y que has vertido tu sangre para asegurar tu libertad y la de las ciudades vecinas, tu hijo legítimo, Juan de Padilla, te hace saber que tus antiguas victorias van a ser renovadas con la sangre de su cuerpo". Otra enseñanza fué la rebelión de los

agermanados de Valencia. Autorizados por Carlos en 1520 a armarse contra los argelinos, volvieron sus armas contra la nobleza después de constituir una junta dirigida por el cardador Juan Lorenzo y en que figuraban tejedores, atargateros y labradores, plebeyos que toman el castillo de Játiva al mando de un confitero y derrotan al virrey Diego Hurtado de Mendoza al mando de un terciopelero, el heroico Pérís, y conmueven durante más de dos años el país. I en 1538, por último, la voluntad de Carlos se estrella ante la entereza de las Cortes de Toledo, negadas a aceptar la imposición del tributo de la sisa.

2. Cisneros. Al rayar el alba del siglo XVI la España que otrora había dado a Roma emperadores y filósofos, se había impregnado de Oriente; y por otra parte, la religión cristiana, adoptada por los godos a fines del siglo VI y para la cual la guerra de la Reconquista sirvió de precioso cultivo, había producido esa flor de catolicidad que fué Cisneros, "en quien Castilla admiraba un político y un santo (1) y cuya palidez y austeridad recordaban a los Pablos e Hilariones". (2) La teoría del grande hombre está con razón hoy desacreditada, porque éste depende esencialmente del medio en que se ha formado; pero esta dependencia prueba, sin embargo, que sólo es grande quien expresa con más fuerza y claridad los rasgos fundamentales de su medio social. En tal sentido, el carácter de Cisneros refleja el de su pueblo. "Observaba Cisneros rigurosamente, en medio de la grandeza, la regla de San Francisco, viajando a pié y mendigando su alimento. Menester fué una orden del Papa para obligarlo a aceptar el arzobispado de Toledo y para forzarle a vivir de modo conveniente a la opulencia del más rico beneficio

(1) Michelet.

(2) Petri Martyris Anglerii epist.



de España. Se resignó a llevar abrigos preciosos, pero por encima del sayal; amuebló sus aposentos con magnífico lecho, pero siguió durmiendo en el suelo; vida humilde y austera que le dejaba intacta, en los negocios públicos, la altiva grandeza del carácter español. Los nobles que él aplastaba, no podían dejar de admirar su valor. Una acta habría puesto en malos términos a Fernando con su yerno; Jiménez osó romperla. Atravesando una plaza durante una corrida de toros, soltóse el animal furioso e hirió a algunos de sus acompañantes, sin hacerle apresurar el paso". (3) Individualista el español y, por tanto, ciudadano primario en su tierra, era cosmopolita por su sentido religioso. Siete siglos de lucha le habían dado maestría en valor y audacia, y la enseña de la cruz, opuesta a la de la media luna, la fe como ideal. La unión, por fin, de castellanos y aragoneses, entregó a España, durante un siglo, el imperio de dos mundos. Grande había de ser para un rey de tan extraordinarios talentos como Carlos V, el fruto de la adhesión, siempre más personal que teórica, de pueblo tan bien preparado.

3. Carlos V. En cuanto a Carlos V, reflejar aquí en un párrafo las ondas dilatadas y profundas de su glorioso reinado, sería reducir al hueco de la mano la cuenca del océano. Inflexible hasta la crueldad en los primeros tiempos, dulcificó después de 1525 su pristina dureza. Sabía que las fábricas del amor son más duraderas que las del odio, y trató siempre de prevenir la guerra con la conciliación. Ante los avances y la resistencia de la Reforma, engendrada por la emancipación política del Estado llano, desatada por el mero pretexto de unas indulgencias plenarias, sostenida por el incentivo de la secularización de los bienes de la Iglesia y creadora de luchadores tales como Lutero, Melancthon, Zuinglio y Calvino, proclamó la libertad de conciencia en la dieta de Spira y en la de Ausburgo; e insistiendo en la reconciliación, a su iniciativa convocó Paulo III el Concilio de Trento, del cual fué esforzado defensor: ocasión señalada de mostrar, una vez más, sus grandes dotes políticas. En su rivalidad con Francisco I mostró noble consideración, y de su guantelete férreo salió ileso el honor del "Rey Caballero". Antes de Cervantes, nadie encarnó como él la antigua caballería española, cuando propuso partir el campo, ante Paulo I, en términos que parten límites con el exquisito furor de Don Quijote: "Yo prometo a Vuestra Santidad, delante de este sacro colegio y de todos estos caballeros que presentes están, si el rey de Francia se quiere conducir conmigo en armas de su persona a la mía, de conducirme con él armado, o desarmado, en camisa, con espada o puñal, en tierra, o en mar, en una puente, o en isla, en campo cerrado o delante de nuestros ejércitos, o doquiera, o como quiera que él querrá y justo sea". Se llenó de gloria combatiendo al Turco. Utilizó en sus campañas, algunas de las cuales dirigió personalmente, a grandes capitanes extranjeros como el Condes-

table de Borbón y Andrea Doria; y entre sus generales se cuenta al navarro Antonio de Leyva, el defensor de Pavía, a quien honró figurando como simple soldado, con una pica en la mano, en una revista, diciendo en alta voz al pasar ante el maestre de campo: "Carlos de Gante, soldado del tercio del valeroso Antonio de Leyva". No confundía los límites de la firmeza con los de la obstinación, y en 1552, ante la viril defensa de Metz por Guisa, y en cuyo sitio perdió 30.000 hombres, se retiró exclamando melancólicamente: "La fortuna es como las doncellas; sólo se enamora de los jóvenes, y vuelve la espalda a los viejos". Finalmente, joven todavía, aunque de senaado y enfermo, reunió en Bruselas a príncipes, princesas, reinas, grandes, magistrados y señores; les narró su vida épica, enumeró sus viajes, sus luchas y sus triunfos, señaló sus obligaciones y tratados, rememoró sus aspiraciones y deseos, exhortó a su hijo y a sus pueblos, y abdicó en Felipe los estados de Flandes y Brabante; y abdicando en el mismo, al año siguiente, corona de España y la de Nápoles, con los dominios de América, y luego el imperio en su hermano Fernando, murió en 1558, en el monasterio de Yuste, adonde se había retirado desde 1556 y donde celebró en vida sus exequias, después de pasar el resto de sus días en aquel sitio amenísimo, rodeado de numerosa servidumbre y ocupado moderadamente en ejercicios devotos, sin abdicar de su interés por los negocios del mundo ni de los placeres de la mesa. César por naturaleza y por la cuna, orgulloso y ambicioso, nieto de Fernando el Católico, que no es sino un felón afortunado en opinión de Maquiavelo, y cuya tradición política siguió sin recurrir a medios reprochables y elevándose del estiércol político de la edad precedente hasta encarnar en el trono la grandeza y seriedad del siglo XVI, preocupóse en todos los problemas políticos del mundo, aunque no pudo comprender los balbuceos de los pueblos, políticamente recién nacidos, y aplastó las libertades de Castilla, reprimió cruelmente el movimiento de las clases populares en Valencia y en Mallorca, obligó a los moriscos al bautismo, combatió la Reforma, y dejó impune el asesinato del gloriosísimo descubridor del Mar del Sur; pero fué hombre de Estado antes que guerrero, diplomático antes que fanático. Educado en Flandes, llegó a España sin hablar el castellano; dió la espalda a Cisneros, se rodeó de una corte de flamencos, abusó, con exacciones, de las Cortes, que conservaron, no obstante, su firmeza; despilfarró los recursos de la península y el oro de América, inagotable como el tesoro de los adorables cuentos árabes; pero el espíritu español señoreó su espíritu. De la estirpe de Carlomagno, habiendo reinado al mismo tiempo que Francisco I y Enrique VIII, es él el prototipo del monarca moderno. Inferior sólo a su excelsa abuela materna, superior a Fernando el Católico y a todos los reyes de España austrias y borbones, ejerció en la suerte de ésta influencia decisiva, y es una de las grandes figuras de la historia universal.

(3) Gomæius, de Rebus gentis a Fr. Vimenio Cisneric 1569, fol. 2, 3, 7, 13, 64, 66, cit. por Michelet.

4. América en general. Cabría relatar aquí, a grandes rasgos, el descubrimiento de Amé-

rica por Cristóbal Colón, los viajes posteriores de éste en que descubrió la América del Sur que él llamó Nuevo Mundo, y la América Central; las expediciones de Ojeda y Nicuesa, en las que del fondo de un barril del barco de Enciso surgió inesperadamente el futuro descubridor del Mar del Sur, Vasco Núñez de Balboa, prototipo de conquistadores que tuvo rasgos de rey y a quien luego todos imitaron; las expediciones de Juan Ponce de León a la Florida, y la conquista de Méjico, en la cual Cuauhtémoc salvó en el Nuevo Mundo el concepto de la dignidad humana ultrajado luego en su persona por Cortés.

5. **Valer de la isla Española.** Esta conquista de Méjico y la del Perú, de la que ahora hablaremos, y la conquista y colonización de la isla Española son los tres hechos más notables de la historia de las Indias Occidentales. Méjico y Perú resplandecen por su respectiva civilización autóctona, por su extensión y gran potencia minera; la Española, por su primería, su fertilidad copiosísima y su clima acogedor, que hicieron de ella cabeza, granero, arsenal y centro de aclimatación de España en el Nuevo Mundo. El historiador mejicano Carlos Pereyra dice con razón: "En gran parte la isla Española fué la conquistadora de Méjico, de la América Central, de Venezuela, de la Nueva Granada, del Bajo y el Alto Perú, de Chile y hasta de algunas zonas tributarias del Río de la Plata". (4)

6. **Crónicas e historias americanas.** Entre las historias de la conquista de Méjico y del Perú conviene dejar las que tiran sus líneas a atribuir todo el mérito al caudillo principal. Dice Solís de Bernal Díaz del Castillo que "en el estilo de su historia se conoce que se explicaba mejor con la espada"; (5) pero en el estilo de la suya, se advierte que la pluma pulcra, conceptuosa y poética del más elegante de los cronistas de Indias, maneja mejor el panegírico. I así en Gómara. En la de estas apasionantes conquistas, Bernal Díaz del Castillo, en lo que a Méjico respecta, se lleva los sufragios de Carlos Pereyra y de Ballesteros Beretta: para ambos la crónica de aquél es el mejor relato de la conquista. Menos acordes, en cambio, están ambos autores al señalar el mejor relato de la del mayor de los imperios de las Indias: para el historiador español, el más notable de los historiadores del Perú es Pedro Cieza de León, mientras el formidable publicista mejicano parece inclinarse al inca Garcilaso de la Vega.

7. **Cortés, organizador y político.** Tan pronto como venció a los aztecas en 1522, Cortés se ocupó con gran actividad en la integración territorial y organización de Nueva España, revelándose como hombre capaz de fundar y regir imperios. Desafortunada, con la temprana cesación de sus funciones, estuvo América. En 1526 fué nombrado para residenciarlo Luis Ponce de León, el cual murió antes de dar comienzo a su encargo y lo mismo le ocurrió a su sustituto Mar-

cos de Aguilar. La opinión pública había rodeado siempre el nombre de Cortés de sombrías sospechas: se le acusaba de haber asesinado a su primera mujer y tenido participación en la muerte de Francisco de Garay. Bajo el peso de nuevas acusaciones partió seguido a España el gran conquistador, de donde regresó en 1530 confirmado en su título de Capitán General, y con nuevo título de marqués, pero sin ejercicio de gobierno. Durante su ausencia se había creado la Audiencia en 1528. En 1535 fué nombrado Antonio de Mendoza primer virrey de Nueva España y Presidente de la Audiencia. El conquistador de Méjico murió en 1547 en Castilleja, lugar de Sevilla, pobre y olvidado. Carlos V, que llamaba padre a Andrea Doria, fué ingrato con el más grande de sus capitanes como había sido ingrato con el Cardenal Cisneros.

8. **Magallanes.** No era, sin embargo, Carlos V incapaz de comprender y admirar a Hernán Cortés. Como éste, era su rey, en gran manera activo, capitán y político. Incesante era la actividad del hombre que realizó en su época, nueve viajes a Alemania, seis a España, siete a Italia, cuatro a Francia, dos a Inglaterra, diez a Flandes y dos a Africa. Solía dirigir personalmente sus campañas al frente de sus tropas, como el magno rey de los antiguos francos; y su habilidad diplomática virtió casi ininterrumpidamente a sus piés el favor de la fortuna. Pero la profusión de asuntos que solicitaba su atención, le hizo desatender no pocas veces los negocios de España y dilatar algunas demasiado la solución de los problemas de América, aunque en las grandes ocurrencias obró con la prontitud y perspicacia de Isabel I, cuya tradición siguió en punto a descubrimientos. Así lo prueba el viaje propuesto por Magallanes, el más importante en la historia de la navegación después del primero de Colón, y que no vaciló en acoger y decidió sin demora; del cual puede decirse que es la más preclara hazaña heroica conocida y, con más propiedad que lo dijo Cervantes de la batalla de Lepanto, "la más alta ocasión que vieron los siglos y esperan ver los venideros".

## II

9. Conquista del Perú.— 10. Un rasgo español.— 11. La marcha sobre Cajamarca.— 12. Jaentancia de Pizarro.— 13. Cajamarca.— 14. Atahualpa.— 15. Sucesos posteriores. Reenvío.

9. **Conquista del Perú.** Al cabo de dos tentativas infructuosas de parte de Francisco Pizarro y Diego de Almagro para emprender la conquista del Perú, y convencidos ambos capitanes de la extensión y riqueza de este país, pasó el primero a España y obtuvo autorización para descubrir y poblar doscientas leguas de tierra; y después de conseguir en España mismo soldados y navíos, regresó a Panamá y salió de allí para la conquista en 1531. De familia pobre y humilde pero indómita y audaz, había traído con él a sus hermanos Hernando, Gonzalo y Juan Pizarro y Martín de Alcántara. Tenía a la sazón

(4) Historia de América Española; Madrid, 1925; t. V., p. 41.

(5) Historia de la Conquista de Méjico, Madrid, Gaspar y Roig, 1851, p. 21.

cincuenta años de su edad. Venido a la Española por el año 1504, pasó cinco años en Santo Domingo; y cuando Ojeda, después de su segundo viaje a Paria, y Diego de Nicuesa, comerciante de la Española, organizaron en esta isla sus expediciones al continente, partió en 1509 con Ojeda, quien le dejó luego en San Sebastián, al frente de sesenta hombres, para volver a Santo Domingo en busca de los refuerzos de su compañero Martín Fernández de Enciso. Allí le encontró éste, que partió con él al golfo de Uraba. Después que Núñez de Balboa desconoció la autoridad de Enciso, representante de Ojeda, y la de Nicuesa, y se apoderó del mando de las dos expediciones reducidas a una sola, se halló en el descubrimiento del Mar del Sur con aquel famosísimo capitán, a quien más tarde redujo a prisión por mandato de Pedrarias.

10. **Un rasgo español.** Pizarro era un héroe auténtico. Hallándose en la isla del Gallo, en ocasión de su segunda tentativa de 1524, después de haber padecido él y sus ochenta y cinco soldados penalidades sin cuento, presentóse Juan Tafur, enviado por el gobernador de Panamá a recoger a los expedicionarios y dar por terminada la empresa. Pizarro se negó a la demanda de Tafur. En presencia de éste, al ver a sus soldados decididos a volverse, trazó una raya en la arena de la playa con la punta de su espada, y les dijo, señalando el mar; "Por aquí se va sano y salvo a Panamá, pero vencido y afrentado; por allí, en cambio, con hambre, sed y peligros a la conquista del Perú, que nos dará honra, fama y riquezas. Pasen conmigo la raya los que se sientan dignos de esta heroica empresa, y vuélvanse a Panamá los que no tengan animo para realizarla". Pasaron trece con él: Pedro de Candia, Francisco Cuellar, Alonso de Molina, Cristóbal de Peralta, Nicolás de Rivera, Juan de la Torre, Francisco Rodríguez de Villafuerte, Pedro de Halcón, Alonso Ponce, Antonio de Carrión, García Jarín, Martín Paz y Domingo Soraluca. (6)

11. **La marcha sobre Cajamarca. Otro rasgo español.** Salió Pizarro de Panamá a la conquista del Perú en Enero de 1531, con ciento setenta y siete hombres y veinte y siete caballos. En el camino tuvo noticia que en un poblado valle llamado Cajamarca residía el inca Atahualpa, a quien todos obedecían por haber vencido y hecho prisionero a su hermano Huáscar, que había venido a darle guerra por arrebatárle la gran provincia de que su padre le había dejado por señor; diferencias con que Pizarro determinó especular, como había especulado Cortés en 1519 con las alteraciones que conmovían el imperio azteca. Enderezó, pues, su marcha directamente a Cajamarca, y aunque en el camino comenzado había una sierra mala de pasar y gente de guerra, y aunque algunos cristianos fueron de parecer se tomase otra vía, no quiso apartarse de él. Cortés no habría cometido nunca falta tal. De haber dispuesto Atahualpa defender el paso de la sierra, allí habrían sido vencidos con poco esfuerzo Pizarro

y sus compañeros. Este persistió en remontar la sierra, respondiendo a los suyos "que si la dejasen, dirían los indios que no osaban ir a ellos, que no les pusiese temor la mucha gente de Atabalipa, que el socorro de nuestro Señor es suficiente para que ellos desbaratasen a los contrarios y los hacer venir en conocimiento de nuestra santa fe católica, como cada día se ha visto hacer nuestro Señor milagros en otras mayores necesidades". (7) Esta marcha desde San Miguel fué una verdadera salida de Don Quijote de la Mancha efectuada por lo menos quince años antes que naciese el nuevo Homero que había de cantar las que en su patria hiciese este audacísimo caballero, vivo siglos hacía en el impávido corazón del pueblo español. Frisaba precisamente con los cincuenta la edad del más audaz de los conquistadores de las Indias. En Piura pregonó, como si se hallara al frente de numeroso ejército, que se volbiesen a San Miguel los que quisieren hacerlo, que él seguiría a conquistar con los que quedasen, pocos o muchos. Fuéronse algunos, y con ciento sesenta y cuatro soldados prosiguió a conquistar un mundo. La historia de América no conoce arrojó igual.

12. **Jactancia de Pizarro.** De todas partes le llegaban nuevas del poderío de Atahualpa. Mensajeros de éste trajéronle un presente de diez ovejas, y como le participaran que su señor había aprehendido a su hermano y ganádole toda la tierra, respondiéndoles; "Bien creo que Atabalipa es gran señor y buen guerrero; más hágote saber que mi señor el Emperador, que es rey de las Españas y de todas las Indias y señor de todo el mundo, me envió a estas tierras a traer a los moradores de ellas en conocimiento de Dios y en su obediencia, y con estos pocos cristianos que conmigo vienen he yo desbaratado mayores señores que Atabalipa... Yo voy por estas tierras de largo hasta descubrir la otra mar, y si quisiere la guerra, yo se la haré"... (8) Llegados junto a un grande y alborotado río, pasólo Hernando Pizarro, atormentó a un indio principal, y éste dijo que el inca esperaba en pie de guerra; lo que fué confirmado, después que el gobernador Pizarro hubo pasado el río con su hueste, por un cacique, del cual supo que Atabalipa estaba delante de Cajamarca con cincuenta mil guerreros. Atahualpa envió comida a los españoles la víspera de la llegada de ellos a Cajamarca. Hay fragancia en la breve descripción que el cronista Francisco de Xerez hace de este pueblo "asentado en la haldá de una sierra", con su plaza, casas, aposentos, gente, mezquita y fortaleza.

13. **Cajamarca.** Llegados allí los cristianos la tarde del día 15 de Noviembre de 1532, envió Pizarro a Hernando de Soto con veinte de a caballo, y seguido a su hermano Hernando Pizarro con otros veinte a solicitar la venida del inca, y éste prometió visitarle al día siguiente, en que anunció que se presentaría trayendo gente armada. Pizarro contestó al mensajero: "Dí a tu señor que venga como quisiere, que yo lo recibi-

(6) Rómulo Cúneo Vidal: Vida del conquistador del Perú, Don Francisco Pizarro. Edic. Maucci, Barcelona; p. 148.

(7) Francisco de Xerez: Verdadera relación de la conquista del Perú, Madrid 1891, p. 64.

(8) Id., ob. cit., p. 71.

ré como amigo y hermano". El inca tenía su real a una legua del pueblo solamente, con más de treinta mil guerreros, los cuales salieron formando escuadrones, viéndoles venir todo el día los españoles. Mientras tanto, propúsose Pizarro coger vivo a Atahualpa. "Mandó secretamente a todos los españoles que se armasen en sus posadas y tuviesen los caballos ensillados y enfrenados, repartidos en tres capitanías, sin que ninguno saliese a la plaza; y mandó al capitán de la artillería que tuviese los tiros asentados hacia el campo de los enemigos, y cuando fuese tiempo les pusiese fuego. En las calles por do entran a la plaza puso gente en celada; y tomó consigo veinte hombres de a pié y con ellos estuvo en su aposento, porque con él tuviesen cargo de prender la persona de Atabalipa". (9) Con tanta solercia previno el recibimiento del "hermano". Este, por su parte, presentóse en són de paz, con inmenso y magnífico cortejo, sentado en rica y adornada litera sostenida en hombros por muchos indios principales; aunque dicen que traía una parte de su gente secretamente armada con porras, hondas y piedras debajo de las camisetas. Acercóse al inca fray Vicente de Valverde, con una cruz en la mano y un breviario en la otra; y por órgano de Felipillo, malísimo intérprete, le dijo que él era sacerdote que enseñaba a los cristianos las cosas de Dios, las cuales estaban escritas en el libro que traía; mostróselo, y también la cruz, refiriéndole cómo Jesucristo había muerto en una semejante por redimirnos del pecado; pidióle que entregara su reino a Pizarro, renunciando la administración y gobierno de él en el gran emperador Carlos V, y, finalmente, que se convirtiera a la fe de Jesucristo y prestara obediencia al papa, renunciando a la superstición de los ídolos. (10) Inútil decir que Atahualpa no entendió nada de tan ridículo discurso. Dicen que pidió el libro al fraile para examinarlo y lo arrojó al suelo diciendo: "No partiré de aquí hasta que me devolváis todo lo que habeis tomado". El fraile fuese a Pizarro a decirle que no había que aguardar más tiempo. Pizarro dió la señal de ataque, "e como los indios estaban sin armas, fueron desbaratados sin peligro de ningún cristiano": (11) sanguinaria matanza innecesaria. Alancearon los de a caballo los escuadrones de indios, y los de a pié cebáronse en éstos a estocadas. De cinco mil pasaron los muertos, "tres mil quinientos a hierro, y los demás fueron viejos inútiles, mujeres, muchachos y niños, porque de ambos sexos, y de todas edades había venido innumerable gente a oír y solemnizar la embajada de los que tenían por dioses". (12) Murieron tantos porque Atahualpa les mandó que no pelearan. Pizarro, con veinte hombres, se abalanzó a alcanzar las andas, y después de matar cruelmente a los que las tenían y a los caciques que sin defenderse las rodearon, asió a Atahualpa

por un brazo, le derribó y llevó prisionero a su posada, donde para consolarlo le dijo, obsesado siempre por la quijotesca pasión que durante toda la marcha le agitó: "No tengas por afrenta haber sido así preso y desbaratado, porque los cristianos que yo traigo, aunque son pocos en número, con ellos he sujetado más tierra que la tuya y desbaratado otros mayores señores que tú, poniéndoles debajo del señorío del Emperador, cuyo vasayo soy, el cual es señor de España y del universo mundo..." (13) Huían los indios al ver preso a su rey, y porque les habían tomado la entrada se dirigieron hacia una pared y la derribaron en su ímpetu para salirse al campo. "No se contentaron los españoles con verlos huir, sino que los siguieron y alancearon hasta que la noche se los quitó de delante. Luego saquearon el campo, donde hubo muchas joyas de oro, plata y piedras preciosas". (14)

14. **Atahualpa.** El más psicólogo de los historiadores modernos de Indias hace notar que entre Pizarro y Atahualpa hubo un pacto formal de rescate, y que Pizarro no supo sacar partido conveniente de la circunstancia de ser el inca Huáscar prisionero de su prisionero. (15) El conquistador se dejó engañar por el bárbaro: éste ordeno la muerte de su hermano, mientras aquél corría desalado tras los tesoros del Cuzco. Pasada la facción de Cajamarca, Pizarro trocóse seguido en Sancho Panza, y, naturalmente, la codicia rompió el saco. Si se hubiera guiado de la política de Atahualpa, superior a la suya, ahorrando a éste la vida y conservando así el mejor resorte para la organización del país conquistado, el precio del rescate habría sido verdaderamente colosal. Pero ni siquiera tenía mando supremo sobre su hueste, siendo héroe, pero nó capitán. En tanto que el inca quiteño trataba de henchir el depósito hasta la altura señalada para su rescate, llegó Almagro con su gente, y fueron excluidos por convenio de toda participación en el precio del rescate por no haberse hallado en el acto de la prisión del rey. La impaciencia de los unos, por repartirse el oro ya reunido; la esperanza, en los otros, de participar en adelante del botín, y sobre todo, la incompetencia y debilidad de Pizarro determinaron, no obstante la oposición de Hernando de Soto, la muerte de Atahualpa. Sin fundamento ninguno para éllo, éste fué condenado a morir amarrado a un palo y ahogado; y Pizarro llevó su hipocresía hasta vestir luto por su prisionero, después de haberlo matado con tan poco juicio como deslealtad. El historiador peruano Luis Ulloa Cisneros trata de justificar hasta cierto punto "la condenación y muerte del Atahualpa", diciendo "que si Huáscar hubiese sido el victorioso sobre su hermano, éste habría sufrido suerte más espantosa; y que los españoles no fueron sino el instrumento de la justicia inmanente de las cosas". (16) Esta manera de escribir la historia es ciertamente poco provechosa y aún malsana.

15. **Sucesos posteriores.** Renvío. Después de

(9) Id., ob. cit., p. 86.

(10) Inca Garcilaso de la Vega: *Historia general del Perú o Comentarios reales*. Madrid, 1800, t. VI, pgs. 155-162.

(11) Hernando Pizarro, carta a la Audiencia de Santo Domingo, fecha la Yaguana, Noviembre de 1533.

(12) Garcilaso de la Vega, ob. y t. citados, págs. 190-191.

(13) Xerez, ob. cit., p. 93.

(14) Garcilaso de la Vega, ob. y t. citados, págs. 201-202.

(15) Carlos Pereyra, ob. cit., t. VII, págs. 127-112.

(16) *Historia Universal*, publicación del Inst. Gallach, t. VI, América, p. 294.

la "victoria" de Cajamarca y de la entrada en la ciudad del Cuzco, Pizarro pudo entregarse a la organización del país, en que se dió ocasión a la sublevación general de los naturales, ocurrida en 1537, cuya represión costó la vida a Juan Pizarro, blasón de España en el Perú, y a Cahuide, honor de los peruanos; así como a las primeras guerras españolas que manchan la epopeya de la conquista de América. Con respecto a una y

otra cosa renviamos infra al capítulo en que se trata, hasta 1543, de la irradiación de la Audiencia de Santo Domingo en la parte de las Indias Occidentales conocida durante la primera administración de Fuenmayor.

(Continuará)

## Una Oración del P. Gaspar Hernández (1)

Publicación y notas de Emilio Rodríguez Demorizi.

Oración Fúnebre que en las honras del Escmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Gutierrez de Cos, dignísimo Obispo de esta Diócesis, Caballero Gran Cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica &c &c, pronunció En la Santa Iglesia Catedral de San Juan Bautista de Puerto Rico, El día 9 de mayo de 1833 El Padre Gaspar Hernandez, Clérigo Regular del Orden de San Camilo, Catedrático de Filosofía del Colegio de nuestra Señora de la Buena muerte de Lima, y del Seminario conciliar de esta Ciudad, Lo da a luz el Presbítero Don Antonio Pereira. Con licencia en Puerto Rico.— Año de 1833.

"Sacerdos magnus qui in vita sua suffulsit domum, et in diebus suis corroboravit templum". Eccles, cap. 50.

Sacerdote grande que en su vida resplandeció en la casa del Señor, y que en sus días aumentó las glorias del templo. "Eclesiástico", cap. 50.

La Iglesia Santa, esa viña del Dios de Sabaoth, centro y morada de la virtud más pura; esa grey amada del Padre de las luces, fecundada con la preciosa sangre de su Unigénito, y asistida con la presencia, gracias y dones del Espíritu de verdad y de consuelo; esa hermosa hija de Sión, educada y enseñada por el Redentor y sus apóstoles, enriquecida con los sacramentos, vivificada con el triunfo de los Mártires, manifestada en su santidad, prescindiendo de su cabeza invisible por la conducta ejemplar de sus Confesores, y aumentada en la hermosura por la pureza de sus Vírgenes, esa porción elegida desde la eternidad no ha carecido jamás de Pastores ilustres, que verdaderos sucesores de los Apóstoles la han iluminado con el esplendor de sus virtudes y doctrinas. Aunque agitada por los desequilibrados vientos del error y de la mentira, no por eso ha dejado de permanecer inmóvil, fuerte

y constante contra sus desgraciados enemigos, y sus mismos hijos puestos a la cabeza de los demás miembros han sostenido su esplendor y su decoro. No es mi intento hablar ahora de aquellos Prelados que han sido en todas las edades el sustentáculo de esa Esposa amada del Rey Eterno, y solo me contraigo al siglo diez y nueve, en el que encuentro unas de las más brillantes columnas de su fé y de su gloria. A quién no regocijará la dulce memoria de Pío VII, al que parece destinó la Divina Providencia para Vicario suyo en los calamitosos tiempos en que un usurpador tirano e impío pensaba dominar y sujetar a su ambición a los tronos y al Altar? Cómo no recordará la Metrópoli de Charcas los beneficios que le prodigó, y el espíritu de caridad que desplegó con sus pobres el ejemplarísimo Arzobispo el Sr. San Alberto? Qué triste no será para la Diócesis de Orense el recuerdo del Sr. Quevedo Quintana, de aquel ilustre Obispo en quien relucieron la integridad, el zelo pastoral, el amor al Monarca y á la Nación, el cúmulo de perfecciones religiosas y el orden de justicia, caracteres todos de que se vió adornado, y que admiraron a nuestra España? Por último, cómo no han de tener siempre delante de sus ojos los pacíficos habitantes de esta Isla dichosa á su venerable Pastor el Escmo. é Illmo. Dr. D. Pedro Gutierrez de Cos, del Consejo de S. M. y caballero Gran Cruz de la Real y distinguida orden americana de Isabel la Católica? Cómo no han de sentir y lamentar su separación eterna, como pérdida de tanta magnitud? Sus corazones, sin duda, se hallan traspasados de dolor al considerar que han perdido al Prelado que ha admirado a los hombres grandes de este siglo, al sabio sin presunción, al Padre de los pobres, al

(1) Al distinguido escritor peruano Dr. Enrique D. Tovar y R., Consul de su país en Seattle, debemos esta Oración del P. Gaspar Hernandez pronunciada en San Juan de Puerto Rico, antes de venir a establecerse en Santo Domingo. Sirva para apreciar el grado de cultura literaria del ilustrado sacerdote y, particularmente, para conocer sus ideas acerca de la Independencia de su patria, su españolismo radical y persistente, manifestado posteriormente en su contribución a la obra preparatoria de la separación dominicana.

auxilio del necesitado, al áncora de las esperanzas de su pueblo y á uno de los más fieles vasallos de nuestro legítimo Monarca. Sí, católicos, esta Isla, repito, ha perdido un Obispo lleno de virtudes y que ha cumplido perfectamente con las obligaciones de su alto y elevado Ministerio. "Sacerdos magnus, qui in vita sua suffulsit domum, et in diebus suis corroboravit templum".

Así como el Perú ha sido la tierra destinada por la Omnipotencia para ser la patria de las Rosas, y el campo precioso en donde recogieron frutos ópimos los Toribios, los Solanos y los Macías, así también ha sido el suelo fértil que ha dado á luz hombre eminentes, que hacen y harán época en la historia. Si Lima se presenta la primera manifestando algunas personas cuyos méritos y talentos han causado admiración á los sabios de otras naciones, Piura también, por su parte, ha tenido la gloria de ver salir de su seno a un hijo suyo el que ha asombrado no sólo a la Metrópoli, sino que ha traído sus virtudes y doctrinas desde las heladas cordilleras de los Andes hasta estas Islas y regiones calorosas. Piura fué la dulce patria del héroe cuya santidad y zelo pastoral van á ocupar un lugar distinguido en la historia de Puerto-rico. Piura nos dió al Sr. Cos, en cuyo obsequio pronuncio este triste panegírico. Ella nos dió un Obispo que ha resplandecido en virtudes en la casa del Señor, y un Obispo que cumpliendo perfectamente con todas las obligaciones de un verdadero Pastor, amplió las glorias del templo del Eterno. "Sacerdos magnus, qui in vita sua suffulsit domum, et in diebus suis corroboravit templum". Ved aquí el asunto que me he propuesto probar.

Vos solamente, y no algún otro, Espíritu de verdad, podreis ayudarme en este día. El Pastor que gloriosamente nos ha gobernado, y que acaba de pagar el tributo á la naturaleza, exige nuestra gratitud. No encontrando medio más á propósito para manifestarla sino publicando sus virtudes y zelo apostólico, favorecedme, os pido, con vuestras luces, las que imploro por medio de vuestra amada Esposa. "Ave María".

#### PRIMERA PARTE

¡Cuanto más elevada es la dignidad de que goza cualquier hombre sobre la tierra, tanto es de su deber encaminarse a la santidad para corresponder a su elevación. (M.P.S.). Un Obispo, como Pastor que es del rebaño de Jesucristo, si está obligado á velar sobre la conducta de sus ovejas, también debe andar en los caminos de su justificación, y resplandecer en aquellas virtudes que son necesarias en los que son, y justamente se denominan las columnas del Santuario. Gobernarse á sí mismo, moderar sus pasiones, y proponerse en un todo por modelo á Cristo crucificado, ved aquí lo que forma un Prelado acepto á los ojos de Dios, respetado, obedecido y venerado por sus súbditos. Penetrado el Sr. Cos de estas importantes verdades, se propuso seguir las sendas de la justicia que demarca el Evangelio, en cuya práctica ha pasado su vida, dando el más brillante ejemplo en la casa del Señor. "Sacerdos

magnus, que in vita sua suffulsit domum".

Dotado nuestro venerable Obispo de una alma noble y generosa, desde su niñez demostraba los frutos preciosos que debía producir con el tiempo en la viña del Señor. Apenas estuvo en aptitud de empezar su brillante carrera de las letras cuando sus padres lo mandaron a estudiar al Seminario Conciliar de la ciudad de Trujillo. Ya está este tierno pimpollo bajo los auspicios de Minerva, y en adelante va a corresponder fielmente a tan dulce protectora. En efecto, así sucedió. Veinte y un años solamente contaba de edad cuando concluyó Filosofía y Teología, con aplauso del Colegio y de los sabios, y ordenado después de Sacerdote, el Illmo. Sr. Luna Victoria, Obispo de aquella Diócesis, queriendo premiar el mérito y la ciencia, le dá el título de Examinador Sinodal á los veinte y sies. Aunque hizo allí oposición al concurso de Curatos, como no era ese el campo que le había destinado el padre de familias para que ejerciese sus funciones literarias y eclesiásticas, le inspira la determinación de dejar patria y amigos, y lo dirige para que siga sus estudios á la primera de las Universidades de la América. ¿Sería razonable que el ilustrado y sapientísimo claustro de Lima careciese de un miembro que iba á realzar su gloria y su decoro? ¿Debería ser privada de un nuevo alumno versado en leyes y cánones? No: ella abre sus brazos, los recibe en su seno, y despues de haberlo graduado de Bachiller en Teología pone sobre su cabeza la borla de Doctor en ambos derechos. La Real Audiencia también lo condecora por su parte, pues precedidas las diligencias y los exámenes de estilo, lo dá á reconocer como uno de los miembros de su ilustre Colegio de abogados. Seguián sus deseos de ser útil a la Iglesia, y despues de haber servido cinco años de Cura propietario de la doctrina de Nepeña, en el Arzobispado de Lima, fué promovido á la de Cotaparaco, en la misma Diócesis. Es indecible lo que su zelo obró en beneficio de sus amados feligreses. El hizo fabricar de nuevo su Iglesia, la proveyó de todos los ornamentos necesarios para el culto, la enriqueció con alhajas de oro y de plata, y fué el Padre común que alivió la indigencia de aquellos pobres habitantes. De allí fué tambien promovido al Curato y Vicaría foránea de Checras, en la Provincia de Chancay, y de esta á una media ración de la Metropolitana. Despues de haber sido nombrado Consultor del Santo Oficio y abogado de presos; despues de haber hecho tres oposiciones, una a la Penitenciaria y dos á la Doctoral, y logrado la posesion de esta última; despues de haber ascendido á las dignidades de Tesorero y de Chantre en la misma Metropolitana, y desempeñado el Provisorato de dos Arzobispos, á saber, de los Escmos. é Illmos. Sres. La-Reguera y Las-Heras; despues de haber dado el mas grande ejemplo de virtudes ya de simple Sacerdote, ya de Cura, ya en el Coro, y ya en el Juzgado eclesiástico, fué elevado á la dignidad Episcopal en el año de 1817.

Huamanga habia perdido en el de 1816 en la persona del Sr. Silva y Olave un Prelado en quien relucian la santidad y las letras. Huamanga exigia un sucesor que ocupase un vacío que

parecía difícil el llenarse. Mas Dios que no oívida las necesidades de su Iglesia, y que ha iluminado a nuestros Monarcas para que coloquen en las Diócesis de sus Reinos hombres enteramente conformes á los propagadores del Evangelio, hace elegir al Sr. Cos para tan elevada dignidad. Como los empleos, destinos y condecoraciones deben buscar á los ocupantes, y no estos á aquellos, y como el que rehúsa distinciones y ascensos, es mas apto para su desempeño que aquel que los anhela, los busca, y hace todo esfuerzo para conseguirlos, el nuevo electo se sorprende á las primeras noticias de su elevación, pues jamás se había considerado, ni se consideraba con aquellas cualidades que deben tener los Obispos, y las que exige el Apóstol en sus cartas á Timoteo y a Tito. Debiendo el mérito brillar en todos tiempos y no pudiendo estar siempre la luz oculta bajo del celemín, el que había debido hasta entonces sus grados, y ascensos á sus virtudes y trabajos literarios, debió también á ambas cosas su promoción al Obispado. ¡Qué días tan felices para Huamanga aquellos en que su nuevo Prelado se presentó en los pueblos adornado de los mejores crismas! Les parecía veían en su Obispo á otro Santo Toribio Mogrovejo exhalando por todas partes el olor de sus virtudes, y dando á sus ovejas los mas admirables, y elocuentes ejemplos.

¡Cuán grandes no serían, Católicos, los efectos que produciría la gracia del Eterno en el espíritu del Sr. Cos, al proponerse por modelo á Cristo crucificado! Muchos serían, á la verdad, y siendo así ¿qué pluma humana podrá pintarlos con sus propios caracteres? ¿De qué modo podré yo expresarme para manifestaros la vida ejemplar de un Obispo entregado todo á la voluntad de Dios, dirigido por los impulsos de un corazón, que no residía sino en Dios, y consagrado al beneficio de sus prójimos á quienes amaba afectuosamente en Dios? ¿De qué palabras usaré para hablaros acerca de su mortificación, de sus ayunos, de su espíritu de penitencia, y de qué medios y arbitrios se valió para sujetar y dominar la violencia y fogosidad de su génio? La empresa es muy ardua para mi insuficiencia, pues me es imposible dar el mas ligero bosquejo de lo que el Espíritu Santo operó en su interior.

¿Qué diré de su fervorosa y humilde oración? Ya me parece lo estoy viendo hincado de rodillas por largos espacios de tiempo, buscando como el ciervo la fuente de las aguas, á su Dios, y Señor, morando en los Cielos por medio de la oración, abismado en la contemplación de la Divinidad, y recibiendo en premio de su humildad luces y conocimientos espirituales. De aquí aquella fé viva que cautivaba su razón á los sagrados dogmas y misterios. De aquí aquella esperanza en las misericordias de su Divino autor apoyada en la sangre preciosa del Cordero inmaculado. De aquí aquella grande humildad por la cual se consideraba el menor entre todos, y por cuya causa no despreciaba las ocasiones, que no fueron pocas, de sufrir el mayor abatimiento. De aquí aquella generosidad y grandeza de alma con que ejerció el precepto de Jesucristo de perdonar á sus enemigos, difícil en su cumplimiento á la

mayor parte de los mortales. De aquí aquel placer con que rezaba diariamente el Oficio divino, sin dejar de hacerlo aun cuando los médicos se lo prohibieron en su última enfermedad, y aunque él mismo conocía fatigaba y agitaba sumamente a su naturaleza. De aquí aquella devoción a la Madre de las misericordias, bajo la advocación de la Merced, a la que profesó el mas tierno amor y el mas dulce afecto. Yo mismo lo he sorprendido hincado de rodillas, pocos dias antes de su muerte, y en un estado de aniquilación completa delante de una efigie de la misma, que conservaba junto á la cabecera de su lecho, y estarse en tan terrible postura para un moribundo, bastante tiempo ocupado en hablar con ella. De aquí aquella paciencia con que sufrió una penosa enfermedad de tres meses, sin haberse oído, ni visto la menor señal de dolor, ni de aflicción. De aquí aquella conformidad y resignación con que esperaba se cumpliera en él la voluntad de Dios para salir victorioso de este mundo en los brazos de su infinita misericordia. De aquí aquellos preparativos que hizo para morir, y aquella fé, esperanza, amor y ejemplo con que recibió los últimos Sacramentos de la Iglesia, cuyas santas disposiciones nos han asombrado, y servirán de modelo á las generaciones futuras.

El espíritu de insurrección contra el Trono y el Altar propagado escandalosamente para oprobio de la humanidad en casi toda la Europa hacia también rápidos progresos en América, y llevaba bajo las alhagüenas y falaces esperanzas de libertad y de igualdad las teorías de la muerte, y la espada parricida al centro de los pueblos. Lima y todo su virreinato estaban libres de este contagio, y sus habitantes vivían gustosos y tranquilos, no como colonos, sino como hijos del mas benéfico Monarca. Mas ¡qué desgracia! los insurgentes de Buenos-Aires y de Chile desembarcando en las costas de Pisco en Septiembre de 1820 ocuparon pueblos y provincias. Una división al mando del traidor Arenales (2) se interna desde Inca hasta Huamanga, en donde estaba haciendo la visita nuestro benemérito Prelado, y revolviendo los partidos de Parinacochas, Lucanas y Cangallo, insurreccionó á aquellos indios, que bebían el veneno en copa de oro. ¿Cuál no sería la sorpresa del Sr. Cos al ver haciendo destrozos en su Diócesis a los enemigos de Dios y del Rey? ¿Qué determinación tomaría en tan críticas circunstancias sabiendo muy bien que el traidor cabecilla de esa división de vándalos había destacado treinta hombres para prenderlo? Quedarse entre ellos no podía, pues debía ser ajada su dignidad y su persona, y por otra parte no había de incurrir en el crimen de un perjurio. Abandonar sus ovejas no debía, pues el buen Pastor está obligado á permanecer siempre con ellas. Pide en este lance los auxilios Soberanos,

(2) General Juan Antonio Alvarez de Arenales. Traidor lo llama el P. Gaspar, por haber nacido en Reinosa, Burgos. Fué caudillo de la Independencia de la Argentina, Chile y el Perú, de cuyas tres repúblicas fué Mariscal de Campo. Según sus biógrafos, se distinguió siempre como "un soldado modelo de virtudes espartanas".



y esperando prudentemente que el traidor eva-  
cuaría en breve tiempo su Diócesis, desamparan-  
do todo su equipage en el pueblo de Mayoc, y  
por caminos extraviados, parte para Lima. Hay  
casos en que los Obispos deben huir y separar-  
se de sus Obispos sin temor ni de su concien-  
cia, ni de faltar á la residencia que es de derecho  
Divino. Así lo hicieron San Atanasio perseguido  
por los Arrianos, Santo Tomas de Cantorbery  
por Henrique segundo de Inglaterra, y otros  
muchos de quienes hablan las historias. El Sr.  
Cos procedió en este caso con la mayor cordura,  
pues le constaba muy bien la persecucion del  
Sr. Rodriguez, Obispo de Santiago de Chile, del  
Sr. Otondo, de Santa Cruz de la Sierra, del Sr.  
Marfil, de Trujillo, y de otros, que sufrieron ve-  
jaciones, insultos y vilipendios, que horroriza el  
referirlos. ¿A quien no movería el ver á un an-  
ciano en la edad de setenta años atravesar los  
fragosos caminos de aquellas sierras, y transi-  
tar por Turpo y Cotay entrañas las mas frias de  
la cordillera de los Andes llevando consigo el  
glorioso estandarte de la fidelidad? Mas ¿con-  
cluyeron aqui sus trabajos? No, Señor: Lima  
por fin es abandonado á las astucias del caudillo  
S. Martín, (3) y nuestro Obispo es llamado para  
que sucumba á las miras mas detestables, y para  
que niegue la obediencia á su Monarca. Como un  
americano hijo verdadero de la España se sos-  
tiene, y elige mas bien dejar para siempre su  
suelo patrio antes que perder por toda la eter-  
nidad el Reino de los Cielos, manchando su alma  
con la infidelidad. (4) Con el mismo placer  
con que los atletas de la Religión caminaban  
gustosos á las confinaciones á donde eran man-  
dados por los tiranos, nuestro venerable Pastor  
se dirigió al puerto del Callao para entregarse á  
la voluntad de un Oceano que por primera vez  
lo recibia en su seno, y decir á sus paisanos un  
á Dios eterno. Aun cuando el Congreso de Lima  
decretó por dos veces su llamamiento, la una  
en 15 de Octubre de 1822, y la otra en 10 de  
Marzo de 1825 por Americano expatriado sin  
causa, el Sr. Cos no hace caso de tales decretos,  
pues abriga en su corazón el fuego sagrado de  
la fidelidad al Monarca. Firme como una roca en  
sus propósitos ha visto la luz eterna sin haber  
doblado sus rodillas, ni haber prestado incienso,  
ni adoraciones, no digo a la revolucion, pero ni  
á sus Corifeos.

Habiendo la misericordia nacido con él desde  
el vientre de su Madre, y crecido juntamente con  
él desde su infancia, nuestro Prelado se ejercita  
en las obras de caridad en beneficio de sus pró-  
jimos. ¿Quién jamas llegó a sus puertas y salió

(3) Refiérese al austero y desinteresado General José  
de San Martín.

(4) En este párrafo, el P. Gaspar hace su propia apo-  
logía, pues él fué de los que abandonaron "el suelo pa-  
trio". Cuando el ejército español evacuó la ciudad de  
Lima, el 7 de julio de 1821, el peruano realista siguió  
a dichas tropas, a las que prestó el servicio de su mi-  
nisterio hasta la memorable batalla de Ayacucho, el 9 de  
diciembre de 1824. (Véase, Lic. C. Armando Rodríguez.  
El Presbítero Gaspar Hernandez. CLIO, enero-febrero  
de 1933).

desconsolado? ¿Qué padre, o madre de familias  
no vió remediadas sus necesidades? ¿Qué huér-  
fanos, pupilos, desvalidos, y toda clase de indi-  
gentes dejaron de ser alguna vez el objeto de  
su amor y compasión? Al modo de Santo Tomas  
de Villanueva conservaba sus arcas abiertas pa-  
ra el pobre, y la miseria sabía muy bien que  
tenía en él su mayorazgo. En la visita de esta  
Diócesis ¿cuánto dinero no dejó sembrado en el  
campo de la pobreza! Incansable en distribuir  
beneficios por todos los pueblos por donde tran-  
sitaba iba repartiendo limosnas para lograr por  
medio de ellas la remisión de sus pecados. Har-  
to sabedor, que cuanto mas oculto es el bien  
que se hace al prójimo, tanto mayor es la re-  
compensa, su mano izquierda ignoraba lo que  
hacía su derecha. Solicito en procurar el alivio  
á la humanidad enferma, movió la fábrica del  
Hospital de los pobres en la Villa de S. German,  
y á su zelo deben aquellos habitantes ese asilo  
que tienen para curar la indigencia. Pobres de  
Puerto Rico, y principalmente vergonzantes, vo-  
sotros tuvisteis en el Sr. Cos un padre común,  
sus rentas eran vuestras, y, sus intereses vuestro  
alivio. Y en efecto, Señores, ¿qué otra cosa  
tenia más presente en todos tiempos que á ellos?  
En sus últimos días, cuando una naturaleza de-  
bilitada y consumida solo anuncia y espera el  
sepulcro, él, todo espíritu de beneficencia no te-  
nia otra cosa en su boca sino á sus pobres, entre  
quienes por despedida distribuyó por medio de  
algunos Eclesiásticos y de personas de respeto,  
cantidades considerables. Su encargo continuo  
era el secreto en tan santas distribuciones, pues  
no quería que supiesen otros sus limosnas sino  
Dios, él, y la persona distribuyente. Sería muy  
difuso si hubiese de manifestar hasta qué gra-  
do llegó su amor a Jesucristo en la persona del  
pobre, y solo diré en conclusión, que brilló tanto  
en él la caridad como en aquel Samaritano que  
nos pinta el Evangelio. He probado que el Sr.  
Cos fué un Obispo que resplandeció en virtudes  
en la casa del Señor. "Sacerdos magnus qui in  
vita sua suffulsi domum". Voy ahora á habla-  
ros acerca del cumplimiento de sus obligaciones  
pastorales, por medio de las que aumentó las  
glorias del Santuario. "Et in diebus suis corro-  
boravit templum".

## SEGUNDA PARTE

Si grande y elevada es la dignidad Episcopal,  
grandes son también las cualidades que deben  
adornar al que la tenga. El cuidado de la grey  
que se le confia, el zelo por la gloria de Dios,  
el sosten de los derechos de la Iglesia, la vige-  
lancia sobre la conducta de su Clero, y la inte-  
gridad para corregir sin abandonar el orden de  
la correccion fraterna, he aqui lo que debe prac-  
ticar un Prelado para cumplir con su ministerio  
pastoral. Tal ha sido la conducta de los Obispos  
en todas las edades, y tal la que observó el Sr.  
Gutiérrez de Cos. El, si se vió adornado con los  
vestidos de Aarón, y con la plenitud del Sacer-  
docio, también se desveló por llenar sus deberes  
Apostólicos, y aumentar de este modo en sus  
días las glorias del templo del Eterno. "Et in  
diebus suis corroboravit templum".

Apenas lo consagran y toma posesion de su Obispado de Huamanga, cuando empieza a desplegar su zelo pastoral. En el momento dá principio á la visita de su Diócesis, la que no pudo ver concluida por las circunstancias que os he manifestado. Mucho hubiera hecho allí nuestro Pastor, mas la Divina Providencia, que lo habia destinado para grandes empresas, permite sea injustamente perseguido, y lo planta por medio de la persecución en el puerto de Acapulco. La fragosidad de aquellos caminos, lo enfermizo del clima, su distancia de la Metrópoli, y sobre todo los corifeos revolucionarios situados en aquellos puntos no habían dado lugar á que sus habitantes hasta las cercanias de Méjico viesan á su Arzobispo, ni recibiesen el Sacramento de la Confirmación. El Sr. Cos no dilata un momento en prestarse para ayudar á su benemérito hermano el Metropolitano, y sale del puerto para la Capital, y de ésta para Veracruz, habiendo confirmado en su tránsito treinta y nueve mil doscientas cinco personas, contándose solo once mil treinta y cuatro en el pueblo de Tepecuacuilco. Habiendo llegado a la Habana se mantuvo en el Convento de S. Francisco, viviendo casi como un Religioso del instituto, y en la mayor abstracción del trato y comercio del siglo, hasta que se vió obligado á presentarse en el pueblo en el año de 1825. Juzgándolo S. M. en este tiempo apto y capaz para desempeñar las mas arduas comisiones, le ordena tome á su cargo el gobierno espiritual y temporal de aquella Diócesis. Allí como una brillante luz puesta sobre el candelero manifestó su integridad, su zelo, su prudencia y todas las demás buenas cualidades, principalmente su justicia, su equidad, su desinterés, y su tino para gobernar, en el tiempo mismo en que aquella Diócesis admiraba su gobierno, su ciencia y sus virtudes; el Rey nuestro Señor, que siempre ha tenido la mejor elección para colocar al frente del clero de sus dominios hombres eminentes en santidad y en doctrina, lo traslada á esta Sta. Iglesia en el año de 1826. Obediente, y dispuesto siempre á escuchar los mandatos del Superior, apenas recibe la Real determinación cuando dispone su viage, y logra pisar las playas de su Obispado, desembarcando en el puerto de la Aguadilla. Ya está este nuevo Ambrosio en posesión de la viña que le ha destinado el Padre de familias para que cuide de ella. Ya vé á las nuevas ovejas que el Pastor Eterno ha puesto á su cuidado, y en el momento que las conoce forma no solo el mejor concepto de ellas, sino tambien se anima de los mas vivos deseos de propender a su felicidad y á su gloria.

Nuestro Prelado toma posesión de esta silla, y en el momento trata de poner en práctica la obra más grande que hará grata su memoria á los habitantes de esta Isla. Como el sabio quiere ver difundidas las luces en todas las clases de la Sociedad, y como el que ha mamado el dulce nectar de Minerva y crecido bajo su tutela y protección, busca del modo posible como darle nuevos alumnos y como propagar sus beneficios entre todos; la primera cosa que emprende es la ejecución de ese Colegio Seminario. A pesar de muchos afanes y fatigas, á pesar de la

escasez de materiales para la fábrica, él logró ver concluido el edificio y abiertas sus clases á los cinco años de haber principiado tan grande obra. Parecía á muchos que nuestro Prelado no vería su apertura, tanto por su avanzada edad, cuanto por la cortedad de los fondos; mas la Divina Providencia le tenia prolongada su existencia hasta investir sus Colegiales, y sus arcas estaban abiertas para un objeto de la mayor beneficencia. Lo que gastó de su peculio nadie lo sabe, que fueron cantidades considerables es constante, pues de otro modo era imposible lograr el fin que se habia propuesto. Tierno plantel de jóvenes que vais á ser el ornamento de la Iglesia, vosotros para quienes el venerable Obispo difunto ha sido un Padre, no alteréis un punto sus sanas intenciones. Estudiad sin intermisión para que seais útiles á Dios, á vosotros mismos y á vuestra patria. Instruíos principalmente en el temor Santo del Señor, que es el principio de la verdadera sabiduría. No despreciéis la brillante educación del Colegio, y conservadla de tal modo, que en todo tiempo se diga que habeis sido Seminaristas, é hijos predilectos del justo y sabio Obispo D. Pedro Gutierrez de Cos.

Siendole indispensable emprender la visita de su Diócesis para distribuir por todas partes el pan de la doctrina y tener un conocimiento exacto de los Pastores de segundo orden y de todas sus ovejas, á la edad de 78 años dá principio á ella, y la concluye en la Isla á los catorce meses de su salida de esta capital. Es imposible, señores, referir lo que hizo, y lo que trabajó en los pueblos. En lugar de tomar algún descanso cuando llegaba á las parroquias, lo primero que hacia era presentarse en el Templo, dar gracias al Eterno, y proceder inmediatamente á administrar el Sacramento de la Confirmación. No le aterraban ni las continuas y fuertes lluvias, ni la fragosidad de los caminos, ni los ardientes rayos del sol, ni las penosas enfermedades que casi lo redujeron al último período de su vida, como sucedió en Naguabo, ni el cansancio que debía experimentar en sus tareas Apostólicas, fortificado con los auxilios de la gracia, nada temia, los peligros que se presentaban á su vista no eran suficientes para desviarlo un punto del cumplimiento de sus deberes. Semejante al Apóstol, nada le arredraba, pues su deseo era llenar perfectamente el encargo que le habia encomendado su Dios y Señor.

Como una de sus miras era observar la conducta de los Curas, para cuyo efecto tenia las mas estrechas órdenes del Monarca, como un cuidadoso y vigilante Pastor examina é indaga, y con su prudencia y madurez hace el juicio que debia de ese cuerpo venerable. Ya no fueron desde entonces el objeto de sus sospechas, sino sus colaboradores Evangélicos, y sus hermosos amados en Jesucristo, é informó á la Corte conforme lo exigían el mérito y probidad de ellos, y la pureza de su conciencia. Clero respetable, vosotros habeis perdido al vindicador de vuestras virtudes, de vuestro honor, y de vuestra adhesión al Monarca. Vosotros habeis perdido á un Padre que os reprendió con dulzura, que jamás os oprimió, que os tuvo presentes, y que no

os olvido aun en los últimos instantes de su vida. Su memoria, si sois justos, debe ser para vosotros dulce y agradable: su memoria debe quedar gravada en vuestros corazones con caracteres indelebles.

Entre las cosas que han distinguido sobremañera el gobierno del Sr. Cos ha sido una de ellas la armonía y urbanidad que observó con la autoridad civil. Sabiendo muy bien que las desavenencias entre las cabezas principales de un Estado refluyen, y se dejan sentir inmediatamente en los súbditos, pone en práctica el arte de gobernar, y teniendo en sus manos la oliva, la siembra y coge al momento sus frutos preciosos. Cuidadoso de que el Clero obedeciese en lo que debe á la primera Autoridad de esta Isla, no omite medio para que cumpla con tan sagrada obligación. En su tiempo no existieron aquellas competencias que tanto mal han causado á la Iglesia y á los Estados; en su tiempo el Gobierno ha respetado á los Ministros del Culto, y estos al Gobierno; en su tiempo han estado en la mayor concordia y paz el representante del Trono con el sucesor de los Apóstoles, y en su tiempo han renacido aquellas cortesías, que sin ajar ni abatir la dignidad Episcopal, ni invertir el orden canónico, son de necesidad en un Obispo. ¿Cuántas veces ha tenido el Gefe superior que reclamar algunas tropeías cometidas por nuestro Prelado contra su autoridad? Ciertamente que ninguna; por el contrario, ha admirado su espíritu de paz, su prudencia y su pericia en lo gubernativo, y venerar en él á un justo, á un sabio, y á uno de los Obispos mas grandes é ilustres que ha conocido este siglo.

Entregado nuestro benemérito Pastor á la beneficencia general, andaba buscando el modo y las ocasiones de cómo ser más útil á su pueblo. El Monasterio de Religiosas Carmelitas estaba amenazando ruina, y esas Vírgenes sagradas moraban entre reptiles y sabandijas que tenían minados los simientos, las paredes y los techos. No hay dinero para ocurrir á tan grande necesidad, mas no importa; el Sr. Cos tiene ocho mil pesos con que regalarlas para que reedifiquen su Convento, depósito admirable de la virtud más pura. Esperaba ver concluida esta grande obra para dar principio a la hermita de Santa Ana, cuyo presupuesto de gastos conservaba en su poder; mas Dios, que lo había traído emigrado desde cerca de cuatro mil leguas de distancia, para que llenase de favores y de beneficios á esta Isla dichosa, que aunque no era suelo patrio ocupaba un lugar distinguido en su grande corazón, y era el objeto de sus caricias y de sus miras benéficas, lo llamó á sí para premiarle aquel zelo pastoral, por medio del cual había ampliado en sus días las glorias de su Santuario. "Et in diebus suis corroboravit templum".

Tal ha sido la conducta que observó nuestro Prelado en esta vida mortal. El fué un Obispo en quien resplandeció la humanidad de los Isidoros, la oración de los Fulgencios, la mansedumbre de los Ildefonsos, la integridad de los Froylanes, el zelo pastoral de los Rudesindos, el amor á los pobres de los Julianes, y todas las demás virtudes

que han adornado á los Prelados de la Iglesia. El fué por último un Obispo en quien relució la santidad, y un Obispo entregado á ampliar en sus días las glorias del templo del Eterno. "Sacerdotes magnos qui in vita sua suffulsit domum, et, in diebus suis corroboravit templum".

Aunque nuestro venerable Pastor ha vivido como un justo, y ha pasado á la eternidad dejándonos las pruebas mas inequívocas de sus virtudes, con todo, como tal vez habrá tenido que responder delante de Dios de algunas faltas leves, es de nuestra obligación, Católicos, dirijáis vuestras oraciones al Eterno en beneficio de su alma; sí, de esa alma grande, pura, noble y generosa, para que si sufre sea absuelta de sus trabajos, y viva eternamente con su divino Autor. AMEN.

Puerto Rico, 10 de abril de 1833.

## NECROLOGIA

Ayer á las nueve y cuarto de la mañana falleció el Escmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Gutierrez de Cos, dignísimo Obispo de esta Diócesis. Nació en la Ciudad de Piura, Diócesis de Trujillo, en el Perú bajo, en 24 de Octubre de 1750. Fué hijo legítimo de D. Tomás Gutierrez de Cos y de Doña María Antonia Saavedra, persona de notoria calidad y riqueza; fué Colegial en el Real Seminario de la Iglesia de Trujillo, y como tal asistió al servicio de ella, estudiando al mismo tiempo artes y teología con conocido aprovechamiento según lo manifestó en los acostumbrados exámenes, en varios actos públicos, en el destino de pasante en artes, en el empleo de Vice-rector, que obtuvo algunos años hasta su salida del Colegio en donde sirvió bastante tiempo la clase de Latinitad, y en un sermón público de mucho empeño. En la misma Catedral sirvió una capellanía de Coto, por nombramiento que en 18 de Mayo de 1771 le hizo aquel Reverendo Obispo, el cual le dió en 9 de Enero de 1776 título de Examinador Sinodal de aquella Diócesis, en la que hizo oposición á los Curatos vacantes; y habiendo pasado á la ciudad de Lima, y seguido sus estudios, se le confirieron por aquella Universidad los grados de Bachiller en Teología, Licenciado y Doctor en ambos derechos: se recibió también de abogado en aquella Real Audiencia, y habiendo hecho oposición á los Curatos vacantes, se le confirió colocación canónica en 28 de Setiembre de 1784 del de Nepeña, en la Provincia de Santa, y con la misma fecha le espidió el muy Reverendo Arzobispo título de Vicario eclesiástico de dicha doctrina. El mismo Metropolitano le nombró Vicario foráneo de la referida Provincia de Santa en 20 de Octubre de 84 y el tribunal de la Inquisición de Lima le despachó en 22 de Agosto del siguiente año título de Comisario del Santo Oficio en el enunciado Curato y Provincia. Durante los cinco años que sirvió el espresado Curato (del que fué promovido al de Cotaparaco, en la misma Diócesis), fabricó de nuevo la Iglesia matriz, hizo un baptisterio, coro, retablo, y otras cosas preciosas para la decencia del culto, y costeó varias alhajas de oro y plata, y los ornamentos neces-

ARCHIVO

rios de que carecía la Iglesia por la pobreza de sus feligreses, con los cuales ejerció su caridad asistiendo con el mayor esmero á los moribundos, suministrando alimentos y medicinas á los enfermos pobres, perdonando á éstos las primicias y socorriéndolos en sus necesidades. Comprueba la certeza de esos méritos el informe que hizo el muy Reverendo Arzobispo con fecha 22 de Diciembre de 1792, espresando que era uno de los Curas beneméritos de aquel Arzobispado, y por consiguiente digno de que S. M. se sirviese concederle las gracias que fuesen de su Real agrado, las que desempeñaría con la puntualidad y exactitud con que hasta entonces habia ejercido los cargos en que habia sido empleado. Del citado segundo Curato fué promovido al de Checra, en el partido de Chancay, del que se le dió colocación en 27 de Noviembre de 93, y en 5 de Diciembre siguiente le espidió su Prelado título de Vicario foráneo de dicho partido y sus anejos. Hizo sucesivamente dos oposiciones á las canongías Doctoral y Penitenciaria de la Iglesia Metropolitana de Lima, y habiendo practicado los ejercicios, obtuvo en ambas ocasiones el tercer lugar en la nómina del Prelado y Cabildo, que para la provisión de dichas prebendas remitió á S. M. el Virrey del Perú con cartas de 5 de Mayo de 91 y 23 de Diciembre de 95. En atención á sus méritos le confirió el Rey nuestro Señor, á consulta de la Cámara de 13 de Setiembre de 97, una media ración de aquella Santa Iglesia, y en 15 de Enero de 1800 el tribunal de la Inquisición de Lima, lo nombró Consultor del Santo Oficio y por abogado de presos, en cuya virtud hizo en el siguiente día el acostumbrado juramento de fidelidad y secreto. En el año de 802 repitió nueva oposición á la Canongía Doctoral, y habiendo hecho sus ejercicios fué propuesto en segundo lugar por el Prelado y Cabildo; en cuya consecuencia y la de haber muerto el propuesto en primeras, le confirió S. M. en 24 de Enero de 803 la referida Canongía Doctoral: posteriormente fué ascendido á las dignidades de Tesorero y Chantre, nombrado Provisor y Vicario General del Arzobispado de Lima, hasta que en 1817 fué hecho Obispo de Huamanga, en el Perú, donde residió diez meses solamente, pues habiéndose rebelado aquel país contra la Soberanía del Rey nuestro Señor, tuvo que huir por las montañas de la cordillera de los Andes y refugiarse á la ciudad de Lima, de donde fué desterrado por haberse negado con entereza á jurar obediencia al Gobierno intruso, y embarcado para el puerto de Acapulco: atravesó todo el reino de Méjico por aquella parte y llegó á Veracruz, habiendo administrado en su tránsito el Sacramento de la Confirmación á treinta y nueve mil doscientas cinco personas, y habiéndose embarcado en este puerto aportó al de la Habana en 9 de Julio de 1822: en el 25 fué nombrado Gobernador en lo espiritual y temporal de aquel Obispado, cuyo destino desempeñó hasta Junio de 26 en que fué trasladado á Puerto-rico: en Agosto del mismo año premió S. M. sus servicios y acrisolada lealtad con la Gran Cruz de la

Real orden americana de Isabel la Católica: en Febrero de 29 principió la visita pastoral de la Isla, y la concluyó en Mayo del siguiente: confirmó en ella ciento cincuenta y tres mil ciento cincuenta y ocho personas. Dió cuenta al Soberano y S. M. se dignó aprobarla, mandando se le diesen las gracias en su Real nombre por el zelo apostólico que habia desplegado en ella, y por los servicios que habia hecho á la Iglesia y al Estado. Del mismo modo fué aprobada su determinación en llevar adelante la fábrica del Colegio Seminario que habia principiado en Marzo de 827 en los mismos términos que la habia solicitado, manifestándole el Monarca cuán dignas eran de elogio las ideas que le animaban, pues su ilustrada y energética exposición daba una prueba del tino y prudencia con que siempre se habia conducido en su larga y brillante carrera eclesiástica, y por consiguiente era la que le ofrecía mejores esperanzas de que el Seminario de Puerto-rico sería organizado y consolidado por el orden y con la regularidad que prescribe el Santo Concilio de Trento. En efecto, concluyó la fábrica del Colegio, habiendo invertido en ella cuarenta un mil pesos, y en 12 de Octubre de 1831 hizo S. E. I. la erección formal del Seminario en doce becas de merced y cuatro Cátedras, dos de Latinidad, una de Filosofía y otra de Teología. Fundó un hospital de Caridad en la villa de San German, pues el que habia de antiguo fué arruinado enteramente por un huracán en el año de 1816.

Erigió varias Iglesias parroquiales: mejoró otras: donó á la Catedral algunas alhajas de plata y hermoseó el célebre Santuario de nuestra Señora de Monserrate en la población de Hormiguero. Empezó la reedificación del Monasterio de Religiosas Carmelitas, la que hubiera sido concluida si Dios no le hubiese llamado á sí para premiar sus trabajos y tareas apostólicas. En su última enfermedad dió los más brillantes ejemplos de humildad, de obediencia y de resignación con la voluntad del Eterno. Desfallecido de fuerzas corporales nunca faltó en él su admirable espíritu. El amor á los pobres de Jesucristo se encendió con más ardor que antes, distribuyendo, por el conducto de algunos eclesiásticos y otras personas de respeto, grandes cantidades en beneficio de familias y desvalidos que siempre tuvo presentes y grabados en su caritativo corazón. Recibió los últimos Sacramentos con aquella fé y devoción que es propia de los justos, y murió en el seno de su clero y amigos que lamentan sin cesar tan grande pérdida. El que ha resucitado en Puerto-rico la ilustración interrumpida por la circunstancia de los tiempos: el Prelado que gobernó con la mayor suavidad y dulzura: el Obispo que era la lumbrera del Santuario: el digno Americano que jamás quiso ser infiel á su legítimo Monarca: el Padre comun de los pobres, y el que servía de consuelo en las adversidades y trabajos, no existe ya entre nosotros, pero su alma desde el Cielo no nos desampara, y vela continuamente por nuestras felicidades espirituales y corporales. R. I. P. A.

IN MORTE CLARISSIMI VIRI PETRI  
GUTIERREZ DE COS PORTUS DIVITIS  
ANTISTITIS DIGNISSIMI.

## ELEGIA

Clara Piura gemat, voces ad sidera tollat  
Et Boriquen tristi cantica corde canat.  
En jacet extinctus Proesul, quem docta Minerva  
Doctoria lauro instruit ipsa suo.  
Munificus, sapiens, justus, prudensque, benignus,  
Faeda superstitio mente repulsa fuit.  
Praecentor Limae cauleque Vicarius omnis  
Ter Parochus vigilans, asiduusque fuit.  
Antistes factus Huamancae tempore diro  
Adversam sortem fortiter illetulit.  
Regia jura tuens et dulcia limina linquens  
AEquora despexit, crimina sola timens.  
Ecce Petrus secli peragraans firmansque fideles  
Cortesii tellus splendida facta videt.  
Habanae celebris recte tractavit habenas  
Cubanís populis fama perennis erit.  
Utque Valentinus Thomas dimissus ab alto  
Hic fautor, pueris Virginibusque fuit.  
Namque Tridentinum caetum post secla peracta  
Cos fecit rumpens fortia vincla manu  
Hospitium Sancti Germani condidit aegris  
Comfectus senio Praesul ovile videt.  
Clastrum Virginibus Carmeli construit almís  
Et nummis placide solvit et ipse suis  
Sic oculi madi dant guttis sic vocibus omnes  
Nunc resonant pagi fletus ad astra ferunt  
Cordibus effigies, sculpentur marmore laudes  
Cos nomem nobis gliria semper erit.  
AETernam requiem tribuat Moderator Olumpi  
Claviger accipiat brachia tendat amans.

J. E.

“En la muerte del esclarecido y dignísimo Obispo  
de Puerto Rico Dr. D. Pedro Gutierrez de Cos.”

## ELEGIA.

Tu suerte adversa llora, ilustre Piura,  
De Puerto Rico el lastimoso acento  
Resuene de los Astros en la altura;

Murió el Prelado ¡qué fatal tormento!  
Murió el Pastor que de Minerva hermosa  
Ciñó dos veces el laurel contento.

El fué benigno; la virtud preciosa  
Amó de la justicia. Hasta la sombra  
De la superstición huyó horrorosa.

De Chantre y Provisor a Lima asombra:  
El tres veces fué Cura el mas zeloso  
Y el Padre de sus pueblos se le nombra.

En un tiempo fatal y proceloso  
De Huamanga fué Obispo, y entonces él  
Sufrió trabajos, fuerte y valeroso.

A su Monarca augusto siempre fiel  
Su patrio suelo abandonó contento  
Sin temer al mar ni ser infiel.

Recorriendo el clima que al talento  
Admiró de Cortés, administraba  
De la Confirmación el Sacramento.

Con prudencia y con zelo gobernaba  
Por algún tiempo el Habanero suelo,  
Y su gobierno gloria á Cuba daba.

Enviado al mundo desde el alto Cielo,  
Cual Tomás de Villanueva se veía  
Siendo del pobre, padre, y su consuelo,

De Colegio esta Isla aún carecía,  
Mas Cos lo planta con esfuerzo raro,  
Venciendo los obstáculos que había.

Un hospital fundó para el amparo  
Del enfermo infeliz; lleno de zelo  
Una vez visitó su pueblo caro.

A las Vírgenes Santas del Carmelo  
Costeó su claustro que arruinado estaba,  
De esta manera complaciendo al Cielo.

Llorad, pues, pueblos; ya la parca brava  
Ha cortado su vida; en triste llanto  
El placer esplicad, que ella os causaba.

Sus glorias en el mármol entre tanto,  
Su imagen en el pecho esté inmutable  
Del amor asilo sacrosanto.

Descanse en vuestro Reino interminable,  
¡Dios inmortal! por siglos sempiternos;  
Estréchele al entrar dulce y amable,  
El grande Pedro en sus brazos tiernos.

(FIN)

## LA BANDERA DE LARES

San Juan, P. R.  
10 de mayo de 1937.

Hon. Federico Henríquez Carvajal,  
Presidente de la Academia Dominicana de la  
Historia,  
Ciudad Trujillo, R. D.

Mi querido don Fed:

El último número de "Clío", correspondiente a los meses de marzo y abril de este año, me ha ofrecido la oportunidad de leer la carta oficial que el Sr. A. Despradel, Sub-Secretario de Estado de la Presidencia, le dirige a Ud. el 2 de mar-

zo, 1937, en su capacidad representativa y por disposición del Presidente de la República, "con ruegos de estudiar el caso y emitir la opinión de la institución que Ud. preside, por una carta en que el Sr. R. L. Crespo, insinúa que el Estado adquiriera la bandera enarbolada por los patriotas que dieron el grito de Lares en Puerto Rico."

He leído, también, la contestación que a esta consulta ha dado el Sr. Adolfo Alejandro Nouel, Presidente Interino de la Academia, basada en el juicioso memorandum preparado por usted, aconsejando en contra de la adquisición de tal bandera de Lares. Y nada mas sensato que ese

consejo de usted, por lo que habré de explicar a continuación, apoyándome en datos históricos.

Lo que Ud. y los antillanos contemporáneos de la época de la revolución de Lares, han oído decir, y lo que han leído sobre la tal bandera de Lares, o sea la muy parecida a la de Santo Domingo, y que se suponía haber sido confeccionada y bordada por la Sra. Mariana Bracetti de Rojas, "Brazo de Oro", nunca fué enarbolada ni figuró en la revolución efímera, pero cierta, de 23 y 24 de septiembre, 1868. He tenido en mis manos por algún tiempo, y de él he sacado copias, el legajo oficial que obraba en la Audiencia Territorial de Puerto Rico, de la "causa instaurada por los delitos contra el orden público perpetrados por varias partidas de sediciosos en los pueblos de Lares y el Pino", incoado por el Alcalde Mayor de Ponce y Juez de Primera Instancia, don Nicasio de Navascués y Aísa, nombrado en Comisión, por la Audiencia Territorial, para tal fin; y en ese documento, que obra hoy día en el Archivo Histórico de Puerto Rico, se hace constar que las únicas banderas que llevaron y tremolaron los insurrectos en Lares, fueron dos, una blanca y otra roja; y para mejor constancia, dejo copiadas las palabras usadas en el proceso por el referido Juez Navascués y que son a saber: "Y asegurada sacaron de su casa dos banderas, una blanca y otra encarnada, y dieron todos el grito rebelde de "Viva la Libertad", "Viva la independencia", "Viva la República", "Mueran los españoles" y "Muera Isabel Segunda". La casa a que se refiere el Juez Navascués era la de don Manuel Rojas, Jefe Militar de la revolución.

Estas dos banderas fueron clavadas en cruz en la pared principal de la casa del Rey, después de haberse descolgado y tirado a la calle el retrato de Isabel Segunda y los de otras personas oficiales que se hallaban allí colgados.

En el año 1872, el periodista español don José Pérez Moris escribió un libro en colaboración con don Luis del Cueto, titulado "Historia de la Insurrección de Lares", del cual tengo una copia a la mano, y en la página 123, dice así:

"Reunidos los insurrectos de Mayagüez, con los de Lares, en torno de la casa de Rojas, procedieron a comer el rancho que allí se les tenía preparado, el cual era bastante escaso para tanta gente, y a descansar del largo trayecto que los primeros acababan de recorrer. El número de los de Lares excedía al de los de Mayagüez. Los cabecillas Plumey, Parrilla, Millan, Ortaliza, Rodríguez, Ramírez, León, Echavarría, Pol, Cebollero, Abril, Martínez, Rivera, Castro (comisario de barrio), López y otros, habían acudido con su contingente a ponerse a las órdenes de D. Manuel Rojas. Allí se municionaron los que llevaban armas de fuego y se repartieron nuevas armas."

"Terminado el refrigerio, apareció D. Manuel Rojas en la puerta de su casa con una bandera encarnada y Clemente Millan con otra blanca. En esta última, en grandes letras negras escritas por el oficial de Milicias D. Manuel Cebollero, se leía el siguiente lema: MUERTE O LIBERTAD. ¡VIVA PUERTO-RICO LIBRE! AÑO 1868."

La llamada bandera de Lares no pudo ser llevada y enarbolada por los revolucionarios, porque varios días antes había sido capturada por el Coronel don Manuel de Iturriaga, Comandante Militar del Distrito de Arecibo. Esa bandera estaba envuelta en algodón y colocada en una caja y con otra caja con municiones, estaba enterrada en la finca de don Manuel María González, Presidente del Club "Lanzador del Norte", del Barrio Palomar, de Camuy.

Precisamente cuando el Coronel Iturriaga sorprendió en la madrugada del día 21 de septiembre, 1868, toda la documentación de los insurrectos, dando cuenta de los distintos Clubs revolucionarios que funcionaban en las distintas poblaciones de la Isla, en casa del venezolano don Manuel María González, al ser conocido por los comprometidos en el movimiento, fué motivo a que en vez del 29 de septiembre, que era la fecha señalada para el levantamiento, los insurrectos acordaran adelantarla y llevarla a cabo la noche del 23 al 24 de septiembre. Al día siguiente de la captura de estos documentos y de la prisión de don Manuel María González, un moreno llamado Hernandez, que estaba a su servicio, fué apresado y habiéndose negado a decir lo que supiese sobre el movimiento, el Coronel ordenó tenerlo preso, sin comida, a pan y agua, hasta que confesase y con este procedimiento obtuvo la confesión de que tenía enterradas y bajo su custodia dos cajas, las cuales fueron desenterradas y en una de ellas se encontró la bandera de Lares, la que se decía que había bordado doña Mariana Bracetti de Rojas, "Brazo de Oro", la misma con que se quedó el Coronel Iturriaga, llevándosela consigo a España, seguramente.

En el proceso seguido por el Juez Navascués no se dice nada de esta bandera, ya que no figuró para nada en la revuelta, pero en el libro de don José Pérez Moris, se relata cómo fué delatada la insurrección, cómo fué allanada la casa vivienda de don Manuel María González, encontrándose en el libro mayor de su establecimiento, la documentación comprometedoras y cómo fué encontrada la bandera de Lares, de la que dice el propio don José Pérez Moris, en la página 114 de su libro, que él la tuvo en sus manos, describiéndola en esta forma:

"El Sr. Iturriaga conserva un trofeo, auténtica credencial de la parte prominente que le cupo representar en el fracasado drama de Lares."

"Es una bandera puerto-riqueña de los independientes de Lares, y otra blanca que se conoce con el nombre de corneta. Ambos objetos los hemos tenido en nuestras manos y en su poder los conserva dicho jefe."

"La bandera, aunque tiene los colores y la estrella de la llamada Cubana, se diferencia de aquella. Tiene esta bandera sobre tres metros cincuenta centímetros de largo, por un metro setenta y cinco centímetros de ancho. El cuerpo de ella lo forma una cruz latina blanca que la atraviesa entera en su longitud y latitud y el pié de la cual tiene de ancho la tercera parte de la latitud total de la bandera o sean unos cincuenta y ocho centímetros, lo mismo que sus brazos. Los cuatro ángulos rectos que deja la

cruz blanca arriba y abajo, los ocupan otros tantos cuadriláteros de color azul los primeros, y de color punzó los segundos. En uno de los cuadriláteros azules, en el de la derecha, hay una magnífica estrella blanca, bordada sin duda por **Brazo de oro** o sea la mujer que, al entusiasmo de Da. Emilia Villaverde, célebre entre las **Hijas de Cuba**, unía una hermosa singular que magnetizaba hasta el heroísmo a los jóvenes de Puerto-Rico libre."

La descripción que hace el Informe de Mons. Nouel de la supuesta bandera de Lares, con la que pretende un señor llamado R. L. Crespo, interesar al Estado de Santo Domingo, dá todas las señales de ser apócrifa y para comprobarlo vamos a copiar parte del Informe del referido Mons. Nouel que dice así:

"La Bandera Nacional Dominicana o sea la Enseña Trinitaria ideada por Duarte, tiene de común con la mayoría de las representativas de nacionalidades constituidas sus colores: blanco, azul y rojo. Se distingue, empero, por su distribución en cuarteles alternados —rojos y azules— y por la cruz blanca que los cruza y separa. El escudo —trofeo de banderas, laurel y palma y la cruz como símbolo de redención— es exclusivo."

"No es igual —y es apenas semejante— la que se ofrece en venta como enarbolada en Lares en 1868. Tal como se la reproduce en fotograbado, no muy claro, parece formada con dos franjas horizontales, cruzadas por dos listones blancos en cruz. Esa cruz, en ambos listones, tiene un tercio del ancho de las franjas; y, por eso, difiere de la cruz de la bandera dominicana, pues el ancho de la cruz en ésta mide la mitad del ancho de sus cuatro cuarteles. La de Lares, además, luce una estrella, como la de Narciso López, adoptada por Cuba, y se afirma que ostenta un signo masónico que no se ve en el grabado."

—"La bandera desplegada en Lares no es ni debe ser tenida por tal— la Bandera Nacional Dominicana— aunque así la estimasen al enastarla como enseña del movimiento frustrado los insurgentes laristas. Esta enseña formada con franjas horizontales, divididas por una cruz, con la adición de un signo masónico y de una estrella solitaria, es, acaso, la bandera insurrecta de Lares, no la Bandera Dominicana."

—"No podría, pues, entrar al Museo nacional dominicano, como una bandera dominicana, sino como la enseña revolucionaria puertorriqueña enarbolada en la efímera jornada de Lares."— "aunque soló fuese para reintegrarla, en acto nacionalista, cuando la causa iniciada y mantenida por Betances y por Hostos cristalice en la Independencia de Puerto Rico."

Esta bandera con el signo masónico, se me parece a un grabado que apareció en un artículo publicado por la Revista de la Habana "Carteles" en noviembre 22 de 1936, página 36 y siguientes, debido a la pluma de un señor José De Perignat, Jr. Este señor dijo ser hijo del Comandante del Ejército Español don José de Perignat, Alcalde Corregidor y Comandante Militar de Cabo Rojo en la época española. El Sr. Perignat, hijo, dice en su art., que tiene en

su poder esa bandera de Lares, porque la heredó, junta con otros documentos históricos, de su señor padre y que esta bandera la obtuvo su citado padre, de manos del cura de Lares, don José G. Vega, el mismo cura de Lares, a quienes los insurrectos hicieron cantar el Te Deum después de proclamada la República. Refiere el Sr. Perignat, hijo, que los insurrectos habían colocado esa bandera sobre la barandilla del altar mayor y que después de cantado el Te Deum, la dejaron abandonada en el templo.

Queremos suponer que esto último fuera cierto y que los insurrectos se dieran a la fuga, como dice este señor, y abandonaran la bandera. En el proceso judicial están los documentos oficiales, o sea la carta del Gobernador eclesiástico al General Pavía, Gobernador de la Isla, enviándole la comunicación del cura de Lares dando cuenta de haber cantado el Te Deum por imposición de los revolucionarios; otra carta del referido Gobernador eclesiástico pidiendo al cura de Lares explicaciones amplias del por qué había cometido ese acto; y por último, la contestación del Cura Vega, excusándose de la mejor manera posible por su acto de cobardía, concluyendo por delatar a distintas personas de la población, para él quedar en buen lugar, tanto con la autoridad eclesiástica como con el General Pavía. Todos los que conocieron al Padre Vega, le señalaban como enemigo de los insurrectos y en su afán de aparecer como buen español ante las autoridades eclesiásticas y militares, si hubiera tenido en su poder como hace suponer el Sr. Perignat, hijo, esa célebre bandera de Lares con el signo masónico en la estrella solitaria, hubiera aprovechado la oportunidad de ofrecerla y de enviarla a manos de sus superiores. No se concibe que un hombre que escribe la carta al Gobernador eclesiástico excusándose por haber cantado el Te Deum y haciendo votos de lealtad al gobierno, se hubiese quedado con esa bandera para entregarla luego a una persona que nada tenía que ver con Lares, ya que Cabo Rojo queda a bastante distancia y fuera de la jurisdicción de Lares.

Hay otro motivo para titular esa bandera como apócrifa. Hasta que el señor Perignat, hijo, publicó su art. en Carteles a que me refiero arriba, nadie en Puerto Rico conocía ni había oído hablar de una bandera de Lares con el signo masónico estampado en la estrella solitaria. Don José Pérez Moris y don Luis del Cueto, autores del libro "Historia de la Insurrección de Lares", lejos de ser masones eran enemigos declarados de esa institución. En el libro se dice que la referida bandera estuvo en manos del Sr. Pérez Moris, quien la describe con todos sus detalles. ¿Acaso el signo masónico, o sea un compás y una escuadra, pudiera haber pasado desapercibida a los ojos escrutadores y perspicaces de un enemigo de los masones como lo era el Sr. Pérez Moris? Para que hubiera tenido la bandera insurrecta de Lares ese signo masónico, hubiera sido necesario algún acuerdo previo entre los revolucionarios y la institución masónica; y en el proceso incoado por el Juez N. vascués, algún testigo hubiera declarado, algún indicio hubiera aparecido, señalando a la maso-

nería como intrigada o en conexión con la revolución; y en todo el proceso no hay una sola palabra que pueda inducir a nadie a suponer tal inteligencia entre los insurrectos y la masonería. Es muy significativa la circunstancia que en un libro en que se pone de manifiesto inteligencia masónica con la revolución cubana de Bayamo, de 10 de octubre, 1868, y de la cual se intertan interesantes documentos (pág. 244) no haya podido decir Pérez Moris una sola palabra relativa a esa pretendida inteligencia entre los insurrectos de Lares y la masonería en Puerto Rico.

Hay otro motivo, tan fuerte como los anteriores, para poner en duda, o por lo menos en tela de juicio, la legitimidad de esa bandera, y es el tiempo transcurrido sin que se le ocurriese a nadie traer a luz una bandera titulada de Lares con un signo masónico en la estrella solitaria. Han pasado sesenta y nueve años desde el levantamiento de los insurrectos de Lares, tiempo suficiente para que el poseedor de esa bandera, que dice el Sr. Perignat hijo, que dejaron los insurrectos en la barandilla del templo de Lares, la hubiera hecho valer en alguna parte. Dice el Sr. Perignat, en el citado artículo, que en 1898 esa bandera se salvó de ser quemada por su hermana Da. Teresa de Perignat; pues bien, en 1898 empezó un nuevo gobierno en Puerto Rico y no había ya temor de que se ofendiese nadie porque se poseyese una bandera insurrecta. No hace tantos años que murió el cura que fué de Lares, don José G. Vega. Le conocimos durante la época americana, siendo el cura párroco del vecino pueblo de Bayamón, y recordamos que todo el mundo lo señalaba diciendo: "Ese fué el cura que cantó el Te Deum en la revolución de Lares".

El Sr. Perignat, Jr., debe tener suficientes años de edad para haber sabido que no hace muchos años que murió en Bayamón el padre Vega, de quien pudo haber conseguido un testimonio de la legitimidad de esa bandera, diciendo que fué la que dejaron los insurrectos en la barandilla de su templo, y que él luego la regaló al Sr. Comandante Perignat, de Cabo Rojo. ¡Ah! de haberse obtenido ese documento del padre Vega, ¡cuánto valdría esa joya histórica hoy día! Pero mientras no haya una comprobación y solamente contemos con documentos que se basan en la sola palabra del Sr. Perignat hijo, y del Sr. Crespo, debemos creer con preferencia lo que nos dicen los mismos españoles de aquella época, que no tenían motivo alguno para ocultar

la verdad sobre la existencia de una bandera insurrecta con el signo masónico sobre la estrella solitaria; pues así, denunciándola, hubieran asestado dos golpes a la vez a sus dos enemigos, a la insurrección y a la masonería; y el Juez Mavascués, por una parte y el Sr. Pérez Moris, por otra, nos dicen que de la casa de Rojas, sita en el Barrio de Bartolo, cuando se formaban las tropas insurrectas para marchar sobre Lares, sacaron dos banderas, una roja y una blanca. Y el Sr. Pérez Moris, en su libro ya citado, nos dice haber tenido en sus manos y haber examinado la bandera de Lares bordada por "Brazo de Oro", y que fué capturada por el Coronel Iturriaga. Seguramente que cuando el Juez Navascués fué a Lares a incoar la causa, se entrevistaría con el cura Vega y, de ser cierto lo de la bandera dejada por los insurrectos en el templo, él lo hubiera sabido, así como lo del célebre signo masónico. En el proceso no hay una sola referencia de esta bandera tan original.

Perdóneme, mi querido don Fed, que me haya extendido tanto en esta carta; pero tratándose de un asunto que interesa a la historia de Puerto Rico, necesariamente tenía que darle atención desde todos los ángulos. El único motivo legítimo que tengo para interesarme en este asunto y de escribirle la presente, es que hace ya algunos años que vengo ocupándome de la revolución de Lares, sobre cuya interesante jornada estoy preparando un libro por encontrarme bastante documentado para hacerlo; y naturalmente, habiendo publicado en otra oportunidad unas líneas negando que en Lares hubiese figurado nunca lo que hemos conocido hasta ayer con el nombre de bandera de Lares, bordada por "Brazo de Oro", no podía dejar de aprovechar la oportunidad que me ha brindado la interesante Revista "Clío", órgano de la Academia Dominicana de la Historia" cuyo último número llegó a mis manos hace un par de días y en el que se insertan los documentos oficiales a que me refiero arriba.

Tratándose, como se trata en esta carta, de un asunto que interesa grandemente al pueblo de Puerto Rico y sobre todo a los que en esta Isla se ocupan de estas cosas históricas, Ud. me va a perdonar si hago publicar esta carta.

Con mis mejores deseos porque recupere Ud. su muy importante salud y con los recuerdos siempre cariñosos de nuestra vieja amistad, créame que quedo su muy

affmo. amigo,

R. H. TODD.

## -: BETANCES :- La Bandera de Lares

Supero de buen grado las molestias inherentes a una salud en quiebra, aprovechando una tregua hebdomadaria, para corresponder a las demostraciones de una amistad que no caduca.

Tengo a la vista dos testimonios de ello. En un impreso, encuadrado, se reproduce la con-

ferencia dictada por el Dr. Roberto H. Todd, el 8 de abril, en el Ateneo Puertorriqueño, en ocasión del 110<sup>o</sup> aniversario del natalicio del alto prócer que fué el Dr. Ramón Emeterio Betances; i en una carta, fecha el 10 de mayo, el mismo buen amigo se ocupa, como suele, en el examen



de un tópico que interesa también a la isla de Puerto Rico.

Ambos documentos tienen no poca importancia i valor no escaso, sin duda, por sus relaciones con el proceso de la vida nacional borinqueña. Por eso, i por la dedicatoria del ejemplar recibido i porque soi el destinatario de la carta en referencia, me cumple i place escribir algunas líneas, siquiera, no ya corriente cálamo, acerca del documento biográfico i de la carta rectificadora.

He oído, con interés vivísimo, la lectura de ambas producciones, con interrupciones a intervalos, ya para anotaciones breves, ya para algún breve comentario. De esa lectura, en ambos casos, he obtenido un mejor o cabal conocimiento de ciertas características, en la prócer personalidad de Betances, i de algunos datos que definen, o esclarecen, el hecho histórico fidedigno en relación con la no usada Bandera de Lares, obra de la mujer fuerte que entonces fué **Brazo de Oro**, i en desconocimiento de la especie de contraseña masónico-astronómica ofrecida al Museo Dominicano.

x x x

A Betances —el primero en la proceridad puertorriqueña— corresponde el primer turno en estas líneas a guisa de simples anotaciones al margen. El fué grande i noble amigo mío, con relaciones cordiales i antillanistas en las tres últimas décadas de su vida i de la centuria anterior, i hai algunas páginas mías en honra suya. El conferencista, en su comprimido ensayo, lo ha visto i lo presenta con sus rasgos o perfiles de hombre, de clínico, de manumisor, de abolicionista, de revolucionario i de apóstol. Su apostolado fué continuo i evidente. Pero el Antillano, como se le conocía por su pseudónimo, fué al mismo tiempo un tesorero revolucionario, i, con ese carácter, actuó a la vez en los movimientos frustrados que hubo en su isla madre, i al servicio de la revolución de Cuba. Con esas varias características, concurrentes, surge de alma entera en los párrafos más salientes de la conferencia. Y se le ve pasar, siempre el mismo, con la expresión apostólica del acabado retrato al óleo, obra de Domingo, el conocido pintor español que fué su amigo, cuya es la copia que luce en la portada del opúsculo, como hombre i clínico docto, como filántropo manumisor i abolicionista, como revolucionario activo i como apóstol antillano.

Esa monografía, escrita, en forma de amena e instructiva conferencia, al calor de una devoción cívica inalterable, destaca la figura prócer de quien se alza, por sus virtudes nacionalistas, en la cima de la escala histórica de la independencia en devenir incesante.

Tal aparece Betances: el Antillano, el Revolucionario; el Apóstol de la causa libertadora de Puerto Rico.....

x x x

La interesante epístola de Todd —inserta en esta Edición de CLIO— contiene en sus páginas un examen, documentado, del tema relativo a la bandera no enastada en Lares. La exposición negativa, articulada por el Presidente de la Academia Dominicana de la Historia i adoptada por ella, némine discrepante, en su sesión ordinaria

celebrada en marzo —así como consta en la comunicación publicada en el número anterior de esta revista bimestre con la cual se satisfizo la consulta al respecto hecha por el Ejecutivo— le ha servido de fundamento al historiógrafo para elucidar, lucidamente, el tópico relativo a la Bandera de Lares.

La carta expone cuanto concierne a los hechos, a las cosas i a los actores, tal como se suceden en el proceso del movimiento en fracaso i se reproducen o citan o comentan en aquel momento histórico o en época posterior inmediata. De esa demostración documental resulta —en relación con la enseña nacionalista:

a) Que en el movimiento semiarmado, realizado en Lares, sólo hubo dos banderines tremolados por sendos distinguidos revolucionarios: rojo el uno i el otro blanco. Este con el lema de "libertad o muerte".

b) Que la Bandera de Lares, confeccionada i bordada por la señora Bracetti de Rojas —a quien se distinguía como **Brazo de Oro**— no llenó su papel de lávaro de redención por haber sido secuestrada, días antes del golpe bélico, por un funcionario de la colonia.

c) Que la bandera bordada por Brazo de Oro, única fidedigna, privada de su destino revolucionario, fué llevada a España, como trofeo policiaco, por el coronel Iturriaga.

d) Que una tradición, voluble o indecisa, habla de otra bandera abandonada en el templo, donde se cantó un *tedium*, aunque no consta que la dispersión se iniciase en ese acto religioso. Tal bandera, desvanecida entre las manos del cura pusilánime, tampoco figuró en la sublevación ni aparece en el proceso incoado contra los rebeldes.

e) Que la bandera, obra de la incoherente tradición, ni enastada ni vista en la efímera jornada lareña, no resiste una sola de las pruebas a que se le somete.

f) Que la enrevesada i absurda bandera, simulación antojadiza i paradójica, ofrecida como reliquia —mediante un negocio más o menos pingüe— no puede ser, ni es, copia fiel i fidedigna de la gloriosa enseña de la cruz, los curateles alternados i el lema trinitario —que constituye la Bandera Dominicana.

El acucioso investigador puertorriqueño ha pedido ver, i ha visto, "desde todos sus ángulos", —el tópico histórico que ha sido motivo de su carta, digna de sincero aplauso, i las conclusiones con que la cierra —sea dicho sin pleonasmos— son todas concluyentes.

En nombre de la Academia Dominicana de la Historia i de la revista CLIO— pues la ocasión es propicia— exprésale al ateneísta e historiógrafo las merecidas gracias por la carta, mui estimable, dirigida por él i recibida por mí como un nuevo testimonio de su amistad obsecuente. Propicia es, asimismo, para manifestarle un justo deseo: Que aparezca, sin demora, el libro suyo, ya anunciado, sobre la histórica jornada de la Revolución de Lares.....

Fed. Henríquez i Carvajal.

# PAGINAS HISTORICAS

Por FERNANDO A. DE MERIÑO

(Continuación)

Porque el Señor Báez no puede labrar la prosperidad de la República, aun dado caso que pudiera gobernar en paz, por carecer de aptitudes administrativas, como lo ha demostrado en las cinco fatales ocasiones que ha tenido el mando; por el espíritu de división que ha fomentado y no sabido destruir entre sus conciudadanos; por la poca importancia que le dio a la buena administración de justicia coniriendo la jurisdicción a ciudadanos ineptos que, lejos de ser centinelas de la Ley y sus ejecutores imparciales, si no se convierten en instrumentos de sí mismo o de sus proconsules, especulan con el destino y apacientan los delitos y crímenes dejándolos impunes; por su ruinoso sistema económico, nunca acomodado á las circunstancias del país; por las cuantiosas erogaciones que se hacen en su Administración; no ya para cubrir las necesidades del servicio público pagando sus sueldos al empleado, su ración y prez al militar y atendiendo a otras obras de fomento y progreso; sino para satisfacer o cumplir preferentemente usurarios y otros inmorales contratos, como el último celebrado (sic ?) con el Señor Jesurum, de Curazao, que grava al Erario con la deuda enorme de 60.000 pesos más los intereses, y los 400.000 pesos invertidos (sic ?) en mil doscientos rémingtons y otros útiles de guerra para sostenerse en el poder; por el avaro egoísmo con que procura cobrarse sus acreencias á la nación, siempre exageradas; por el espíritu de nepotismo que le ha distinguido, dando en todo tiempo á los miembros de su familia, tengan ó no aptitudes para desempeñarlos, los mejores destinos, favoreciéndoles así con pingües sueldos; por el abandono, en fin, en que deja las obras públicas, la industria y el comercio, las artes y las ciencias y todo lo que al adelanto del país, á su lustre y engrandecimiento propenda.

Porque últimamente, el Señor Báez, lejos de ser consecuente con los nuevos principios democráticos que como programa de su actual Administración ha proclamado, dándoles de mano ha vuelto a su trasañejo sistema absorbente y despótico, atropellando la seguridad individual en ciudadanos beneméritos, á quienes ha perseguido sin causa haciéndoles abandonar familia é intereses, deteniéndoles en la capital, ó confinados ó presos, sin formación de causa; ha consentido que algunos Jefes Militares, con mando en las Comunes, violando impunemente la Constitución y todos los fueros de la justicia, hayan fusilado á varios ciudadanos, criminales ó no, cuando la inviolabilidad de la vida humana es la más sagrada de las garantías; ha aceptado, si no causado, el escándalo dado por la Cámara Legislativa de haber suspendido las garantías constitucionales á todos los pueblos de la República, en su inmeditado decreto de 11 de Agosto último,

cuando en aquel entonces sólo había perturbación en las provincias del Cibao, para donde solamente podía haber convenido tal resolución; y por último ha aceptado, si no exigido, para acumular en sí todos los poderes, sin duda con fines especiales, la escandalosísima clausura de la Cámara sin haber dado ella cumplimiento á ninguno de los mandatos constitucionales y sí violando el Pacto Fundamental por ese hecho (Art. 92, 93 y 95) y por haber delegado sus facultades al Ejecutivo, para lo cual no tenía ningún derecho (Art. 2). En cuya resolución se deja ver la influencia que el Señor Báez ha ejercido en los Diputados que tamaña falta han cometido.

Por todas estas razones, nosotros los infrascritos, usando de nuestro derecho y queriendo contribuir á que termine la lucha ruinoso y asoladora que además de paralizar en la República todas las fuentes de bienestar, destruye los pocos elementos de la vida que hay en ella y acaba de desmoralizar nuestras masas, nos adherimos á la Revolución que combate la Presidencia del Señor Báez, a quien consideramos como usurpador del mando, y declaramos que no depondremos las armas hasta no conseguir que baje del poder dicho mandatario.

Declaramos asimismo que no proclamamos ni aceptamos ningún candidato. Terminada la revolución reconoceremos al ciudadano, sea el que fuere que, por elección popular, merezca la honra de ser elevado á la Presidencia.

Declaramos también y empeñamos nuestra palabra que damos desde luego amplias garantías á los que, apareciendo hoy nuestros contrarios, se unan á nosotros y sirvan los intereses de la Revolución con lealtad y buena fe.

E invitamos a todos los Dominicanos para que, uniéndose á nosotros concurren á ponerle término á la angustiosa situación en que se halla el País, dándole así fácil solución á todas las dificultades que hoy tenemos para proporcionarle paz y bienandanza á la República.

Y por cuanto la tranquilidad del País depende absolutamente hoy del Señor Báez, que abdicando el poder, se la devolvería, le exhortamos en nombre del patriotismo y le mandamos en nombre de la salud pública y del derecho soberano de la mayoría, que por esta vez siquiera, dé pruebas de abnegación economizando así la sangre que por su causa se derrama y evitando la mayor ruina de la patria.

Santa Cruz del Seybo, Octubre 17 de 1877.

Fdos: Generales de División Cesáreo Guillermo, Ramón Hernández, D. Canelo; Coroneles B. Benítez, C. Reina, G. Gomera;— Comandantes: L. García, A. Silvestre, L. de la Cruz;— Capitanes: Deo. Alvarez, D. Chalas, M. Olivares, E. Ventura;— Ciudadanos: J. Zorrilla, L. M. Hernández, N. Pérez, J. Miranda, R. Llaveres, P. García, L.

Gautreau, J. B. Acosta, F. Mercedes.— Siguen las firmas.

Este importante documento, á la par que le imprimía un carácter especial al alzamiento del Seybo, porque expone las causas que impelían á los firmantes á lanzarse en las vías de hecho contra la Administración del Señor Báez, condena las usurpaciones del poder; rechaza el personalismo denigrante, impuesto siempre por los medios violentos; acusa las violaciones de la Constitución y reconoce el legítimo inalienable derecho de los pueblos de la elección libre y directa del primer Magistrado.

De este modo, la revolución no se confundiría con las facciones parciales que luchaban por otros puntos de la República. Enarbolaba la bandera de la democracia y marchaba cobijada á la sombra de sus principios, que se disponía á restaurar.

Y como dicho documento se refiere á la actitud que asumiera el Seybo el 12 de Diciembre último, cuando fué invitado á adherirse á la revolución que trajo al Señor Báez al poder, nos parece necesario, para la mejor inteligencia de nuestros lectores, transcribir la Manifestación que en la citada fecha hizo aquella Cabecera de Provincia á los pueblos de su dependencia y á otros del Este. Hela aquí:

DIOS PATRIA Y LIBERTAD  
REPUBLICA DOMINICANA

Junta Provisional Gubernativa  
de la  
Provincia del Seybo

Diciembre 12 de 1876.

M A N I F E S T A C I O N  
A LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

CIUDADANO:

En esta misma fecha se dice al Ministro de lo Interior y Policía lo siguiente:

“En esta fecha nos reunimos los infrascritos con el Honorable Ayuntamiento, Jefes superiores del Ejército Nacional, Funcionarios del orden Judicial y varios otros ciudadanos de connotación, é imponiéndonos del oficio de Ud. de fecha 9 de los corrientes dirigido a esta Gobernación; de la Proclama de ese Ministerio, de la misma fecha, y de la abdicación del General Ignacio María González; después de haber deliberado suficientemente, hemos convenido:— 1: en no adherirnos á ningún pronunciamiento ni asonada que proclame candidatura alguna para Jefe del Estado, sin que estemos en perfecto conocimiento de que sea la expresión de la mayoría de la República.— 2: en asumir una actitud expectante hasta ver el resultado definitivo de cualquiera movimiento revolucionario y mientras podamos resolver libremente lo que convenga á nuestros intereses.— 3: en no hostilizar á ningún pueblo, sea cual fuere la resolución que cada localidad tome en consonancia con sus intereses respectivos, y si mantenernos en una neutralidad defensiva, no siendo invasores ni consintiendo en ser invadidos.— Y 4: en elegir durante el tiempo de la interinidad, como ya lo hemos verificado, las autoridades superiores q.

gobiernen la Provincia, mientras el país resuelva de una manera definitiva la organización de su gobierno central. Los infrascritos, honrados por el voto de estos habitantes para ejercer la acción gubernativa en esta deplorable interinidad en el radio de esta Común, si no de la Provincia, protestamos que no nos apartaremos de lo convenido, que exponemos, resueltos á sostener con decisión los compromisos que hemos contraído con nuestros comitentes.— Saludamos á Ud. con Dios y Libertad. (firmados); D. Linares, C. Guillermo, R. M. Santín.”

Todo lo que transcribimos a Ud. para su inteligencia y fines consiguientes. En esta virtud nos dirigimos á Ud. invitándole á secundar nuestros propósitos para que unidos, aseguremos mejor el derecho que defendemos. Aceptar otra cosa contraria á los principios que llevamos expuestos, sería aceptar la guerra civil con todas sus calamidades, lo que á todo trance nos empeñamos y nos empeñaremos en evitar. Que si ello fuere inevitable, por desgracia nuestra, nos quedará la honra de haber cumplido nuestro deber con dignidad, mirando por el bien común. Nosotros esperamos que esa localidad sabrá apreciar esta resolución y que se adherirá á nosotros sin titubear. En este caso le ofrecemos nuestro apoyo.

Saludamos á Ud. con Dios y Libertad.

(fdos) D. LINARES, C. GUILLERMO, R. M. SANTIN.

X

En las primeras horas de la noche del día 18, el General Cesáreo resolvió ir á Higüey con unos veintiocho jinetes, para invitar amistosamente á aquella localidad á que se adhirió á la causa del Seybo; dificultad que debía dejarse allanada antes de emprender otras operaciones contra las fuerzas del Gobierno.

Y aunque él tenía la seguridad de que lograría su objeto sin hallar obstáculos insuperables, dejó organizándose una columna que, en caso necesario fuese sobre dicha Común.

Al día siguiente ya se le había entregado la guardia del paso del río Sanate; y esto, y el desconcierto que su pronta inesperada presencia produjera en Higüey, abrió el camino á un arreglo pacífico.

No dejó, empero, el Jefe Militar Botello de proyectar resistir en la plaza. Y al efecto convocó á los jefes y oficiales y á algunas personas connotadas é hizo constituir una Comisión militar de guerra, compuesta de ocho generales, presidida por el General Bernardo Montás, la cual debía ocuparse en poner desde luego la población en estado de defensa.

Era ya el día 20.

En el interin recibió el Honorable Ayuntamiento los pliegos que la Junta del Seybo y el General Cesáreo le dirigían, excitando á los higüeyanos á unírseles para evitarse así mutuas desgracias. La Corporación meditó y penetrándose del peligro inminente que amenazaba á aquel pueblo, resolvió, de acuerdo con la Comisión Mi-

litar diputar una comisión cerca de aquel General, compuesta de los Generales Manuel Durán, Florentín Duluc y Coronel Manuel E. Gómez.

El resultado fué feliz. La Comisión militar depuso el mando al siguiente día en el Ayuntamiento; y éste, convocando al pueblo, le leyó el Manifiesto, que aceptó la mayoría.

De esta suerte suscribía Higüey á la revolución y se ligaba á sus compromisos dándose la mano con el Seybo.

El General Cesáreo hizo su entrada en la plaza y dió una proclama que no reproducimos por haberse perdido; puso al frente de la Comandancia de Armas al General Durán y con esto juzgó que ya era bastante para dejar asegurada aquella Común.

Mientras tanto el Jefe Militar Botello se había salido de la población y se enviaron á algunos jinetes en persecución suya. Era tarde!

Si el General Cesáreo hubiera procedido con prudencia, habría realmente asegurado á Higüey, pero ni supo aprovecharse de su triunfo, ni tuvo la energía necesaria para dejarlo afianzado. Confió demasiado ó se mostró demasiado débil; y los disidentes, que quedaban bajo la garantía de una autoridad sin poder y sin apoyo, no esperaron siquiera á que él les diese las espaldas para hacerle percibir los rumores de una inmediata reacción.

El, pues, regresó al Seybo dejando en Higüey las cosas así, y el 23 se puso en marcha sobre Hato Mayor. Llegó al paso del río Cibao, cayó sobre la guardia avanzada que tenía allí la autoridad del Gobierno, la dispersó y se acantonó en aquel lugar.

Durante el día 24 se ocupó en reforzar y organizar su gente, espiar los movimientos del enemigo y preparar el plan de ataque contra la plaza de Hato Mayor. Al efecto, dividió sus fuerzas en tres columnas, dos de infantería y una de caballería. Confió el mando de aquellas, una al Coronel Ciriaco Reina y la otra al Comandante Tiburcio Nieves, las cuales debían caer á un tiempo sobre la plaza, mientras él con el General Ramón Hernández, á la cabeza de los jinetes, se dirigirían los primeros sobre los de la Media Brigada que, armados de rémingtons, eran los más fuertes y cuya posición, conocida, facilitaba operar á la caballería. Y proponíase ó arrollarlos, cayendo con ímpetu sobre ellos, ó, á lo menos, distraerles lo necesario para que no pudiesen atender á los otros puntos atacados durante el combate.

El plan era acertado y su éxito habría sido seguro; pero su ejecución fué contrariada en el momento de la acción por la indisciplina de la tropa, por la impericia de los jefes de la infantería y por otros accidentes que ocurrieron.

Como á las cuatro de la madrugada del día 25 se dió la orden de marcha. El enemigo había sido avisado y se preparó á la resistencia.

Apenas aparecieron en la sabana el General Cesáreo y su escuadrón de jinetes, cuando, á pesar de no ser aun de día y de haber habido una espesa neblina, fueron columbrados por los de la plaza. La Media Brigada, así que se le aproxima-

maron, rompió sobre ellos un nutrido fuego que hizo flaquear al punto á casi todo el escuadrón. Lanzáronse los Generales Cesáreo y Ramón Hernández con los Coroneles Santiago y Rafael Pérez y Zenón Bobadilla y los oficiales Julián Zorrilla, Luis M. Hernández, Nicanor Pérez, Deogracias Alvarez y unos cuatro dragones más. y ellos solos resistieron por cerca de un cuarto de hora con bizarro denuedo la lluvia de proyectiles que los rémingtons del enemigo descargaba sobre el pequeño grupo.

En lo recio de la pelea les mataron el caballo al General Cesáreo, al ciudadano José Dolores Quintana y al Capitán Deogracias Alvarez, y una bala le atrevesó también el suyo al Capitán Luis M. Hernández. Además cayó muerto el dragón Anastasio Tolentino que se hallaba al lado de aquel Jefe. Y esto y el no oírse aún los fuegos de las dos columnas y mantenerse alejados los demás de á caballo, hizo que el General Cesáreo se replegase para volver á la carga con todo el escuadrón.

A este tiempo comenzaron los fuegos de la infantería, que apareció del otro lado de la población, y entonces fué que el Coronel Zenón Bobadilla recibió la grave herida doblemente fatal para la causa revolucionaria, porque le privó de uno de sus más entusiastas sostenedores é impidió el triunfo de aquella jornada.

El General Cesáreo profundamente impresionado á la vista de tamaña desgracia (9) y obedeciendo á los nobles sentimientos de la amistad, se sintió desfallecer y no hizo más nada en aquel solemne momento por la causa que dirigía y acaudillaba. El fiero combatiente quedó desarmado. Desapareció el guerrero y quedó el hombre: la cabeza lo cedió todo al corazón.... El General Hernández, por su parte, respetó el dolor del primer Jefe, su compañero, y se abstuvo de continuar la acción por motivos de delicadeza, fáciles de comprender.

Allá, mientras tanto, seguían luchando las fuerzas de á pié, las cuales penetraron en la población y llegaron hasta el centro de ella, á la plaza; porque el Ministro Cabral y los de la Media Brigada, la abandonaron yendo á parar, llenos de turbación y espanto, al hato de la Pringamosa (a kilómetros) y otros huyeron á la desbandada por diferentes puntos. En la plaza quedaron los valientes generales de Hato Mayor Anacleto Romero y Quintino Peguero, quienes con unos pocos hombres de su Común, prefirieron, sin duda, entregarse con honra á sufrir el sonrojo de una huida infamante. Debían, empero, no quedar vencidos. Los jefes de las dos columnas no supieron aprovecharse de la victoria. Ni conservaron la posesión de la plaza, pudiendo en aquel momento de confusión obtener la entrega de ella de los mencionados generales; ni resolvieron permanecer en las afueras del pueblo tomando las providencias necesarias para impedir que sus enemigos se rehicieran hasta

(9) Para él era inmensa. El joven Bobadilla se había lanzado en la revolución si no seducido por él, sí atraído por la amistad que los ligaba; y aunque peleaba por la honra de su pueblo, que veía amenazado, también ofrecía su vida por el amigo comprometido.

comunicarse con el General Cesáreo; sino que, no viendo á éste, la abandonaron yéndose por caminos extraviados á reunir otra vez en el Paso del Cibao.

Los dos mencionados jefes de Hato Mayor y su pequeña guarnición, quedaron mirándose y maravillándose, sin duda de lo que en tal ocasión veían pasar, quizás por la primera vez, en su larga carrera militar. Comprendieron la impericia de sus contrarios y se felicitaron de no haberse visto obligados á rendirse á tales vencedores.

El Ministro Cabral, llamado otra vez á Hato Mayor y alentado por la heroica serenidad del viejo veterano General Anacleto y de su pundonoroso compañero el General Quintino, cobró ánimo y regresó disfrazando el hecho de su precipitada fuga con una de esas frases que sugiere luego al que manda la necesidad de justificarse de una falta que le ruboriza ante el súbdito que, con muda elocuencia, le ha dado el ejemplo de cómo se cumple un deber con honra.

Sin embargo, así y todo, comunicó al Gobierno el parte pomposo que sigue:

"Hato-Mayor, 25 de Octubre de 1877.

Excmo. Señor Presidente de la República,

Santo Domingo.

Excelentísimo Señor:

En mi comunicación de fecha de ayer noche le participaba que el enemigo se encontraba á una legua de distancia y que probablemente hoy nos atacaría. En efecto, á las cuatro de la mañana suenan los primeros tiros en nuestras avanzadas que tuvieron que retroceder y dejar paso al enemigo; poco después se generalizó el combate en todos los extremos de la población. El ataque fué vigoroso, hay que confesarlo, pero la defensa fué heroica, rivalizando en bravura la Media Brigada, los macorisanos y los hijos de esta población que se han portado como héroes.

A las siete de la mañana quedó despejada la situación con la completa derrota del enemigo, el cual dejó en nuestro poder catorce muertos, sus municiones, cinco caballos ensillados muertos, entre éstos el que montaba el faccioso Cesáreo, con todos sus aperos.

Nosotros hemos tenido tres heridos leves: el General Ramoncito Castillo, que con un denuedo sin ejemplo se lanzó de los primeros á la pelea; un soldado de aquí y otro de Monte Plata. Hemos tenido una sola pérdida, pero dolorosísima, la del Coronel Marcos Pallano, del batallón macorisano.

La gloria de esta jornada pertenece exclusivamente á los generales Víctor Filpo, Anacleto Romero, Quintino Peguero, Ramón Castillo, Deogracias Linares, y otros jefes y oficiales, tal como el Coronel José Remedios. Merecen también particular mención los oficiales de mi Estado Mayor General Benito Figueredo, Coronel Augusto García, Coronel Antonio Peguero, cuyo valor y sangre fría se ha demostrado una vez más.

Todos, todos han cumplido con su deber.

Como el enemigo lleva muchas literas, he enviado al General Quintino Peguero con la caba-

llería en su persecución. Espero solamente al General José la Luz que debe hacer su entrada esta tarde, para seguir sobre el Seybo.

Dios y Libertad:

MARCOS A. CABRAL.

El, quien fué el primero que se derrotó con su media brigada, habla de la derrota de su enemigo al que dejó triunfante en la población, y habla de **catorce muertos, de municiones cogidas, de cinco caballos también muertos, de muchas literas y de haber mandado al General Quintino con la caballería en persecución.....**

Sin duda, el ciudadano Ministro seguía bajo la influencia de las fuertes impresiones que habían sacudido su aparato nervioso en esa mañana, y sonaba las cosas que escribía.....

Sensible nos es decir esto; pero debemos ser severos para salvar la verdad histórica que en todo el curso de los sucesos que narramos, hemos visto tan atropellada. Habríamos querido que el General Cabral hubiese respetado siquiera los fueros de la historia; él particularmente que con tan elevado carácter transmitía el relato de estos hechos, y á quien el Gobierno y el país debían creer. Así es como se desconceptúan las noticias de fuente oficial y el público se acostumbra á mirarlas con menosprecio.

En esa jornada solo tuvieron cinco (10) bajas las fuerzas revolucionarias; tres muertos y dos heridos, siendo uno de estos el Coronel Bobadilla, que hemos mencionado, y el cual fué á morir en los brazos de sus amigos lejos de allí. Hubo cuatro caballos muertos, tres durante la acción y otro que murió luego en el campamento de Cibao, de resultas del balazo que recibió. Y lejos de perderse municiones, los que entraron en la población cogieron algunas y varias armas y un caballo, y se retiraron sin que nadie los persiguiese.

Que los revolucionarios dejaron insepultos sus tres cadáveres y abandonados los aperos de los tres caballos muertos, también es cierto. Lo primero se explica fácilmente; en aquellos momentos en que todos se ocupaban en atender á su propia seguridad, aunque enseñoreados de la plaza por breves instantes, dispuesta la retirada, no iban á pensar en recoger aquellas tres víctimas que los enemigos sepultarían; y el abandono de los aperos se explica también, por cuanto replegándose el General Cesáreo con los pocos que con él desafiaban el peligro para volver con todo el pelotón de jinetes; separados ya de aquel punto endonde habían quedado muertos los caballos y un dragón, recibió á ese tiempo la herida el joven Bobadilla y lejos de volver á la carga dicho General, no se ocupó más en el enemigo sino en atender al malogrado compañero, como lo llevamos referido.

Esta es la verdad comprobada por el testimonio de varios que se hallaban presentes y la cual

(10) Muertos: dos soldados de infantería, Juan Evangelista y Juan de la Cruz; y uno de caballería, Anastasio Tolentino. Heridos: uno grave que falleció esa noche, el Coronel Bobadilla, y otro leve, el soldado Ysidoro Custodio.

hemos procurado sacar en limpio cuidadosamente.

Respecto á las pérdidas que sufrieron los del Gobierno, no nos atrevemos á fijarlas; pero sí podemos asegurar que se derrotaron la mayor parte de las fuerzas; que el Ministro Cabral con otros Jefes y la Media Brigada, fueron á parar á la Pringamosa; (11) que tuvieron más de un muerto y tres heridos y que perdieron rémingtons y otras armas.

## XI.

El General Cesáreo volvió á establecer su campamento en el Paso de Cibao. Allí recibió la noticia de la reacción de Higüey, verificada el mismo día 22, apenas saliera él de la jurisdicción de aquella Común. El Jefe Militar Botello, con algunos hombres que pudo reunir por los campos, vino sobre la plaza y volvió á ocuparla sin encontrar resistencia. En seguida activó la movilización de las milicias, se procuró armas, municiones y recursos del Gobierno y se dispuso á agredir al Seybo por aquella parte.

Ya hemos visto al General Hernández al lado del General Cesáreo en la acción de Hato Mayor. Se había separado espontáneamente de la Junta prefiriendo hallarse en el peligro que quería compartir con sus amigos. La Junta, sin embargo, perdía así mucho de su ascendiente. El ciudadano Juan E. Ortiz le había reemplazado en ella; pero como ni este individuo ni los otros dos ya mencionados, tenían el prestigio militar que las circunstancias reclamaban en la autoridad, la acción de la Junta era lenta y dificultosa por los embarazos que se le presentaban particularmente para la movilización y organización de tropas; y habiendo ocurrido el fatal trastorno de Higüey, hacía indispensable obrar con mucha actividad para atender á todo y singularmente á la grave amenaza que ya tenía el Seybo por aquella línea.

En tal emergencia, resolvió el General Cesáreo investir al General Hernández del carácter de Jefe Civil y Militar, suprimiendo la Junta y confiando á él solo la autoridad Central.

Trasladóse este General al Seybo y cesó la Junta en sus funciones. El genio organizador y activo de este Jefe produjo bien pronto sus efectos. Las necesidades más perentorias de la revolución se veían atendidas en cuanto era posible. Nuevos refrescos de tropas, municiones, raciones, acémilas, &c, todo se proveía diligentemente y al mismo tiempo que con la mayor rapidez se tomaban las providencias necesarias para contrarrestar los planes de invasión del General Botello. El Comandante Manuel de Jesús Miranda, joven enérgico, leal y honrado, contribuyó en mucho á la buena administración del General Hernández, habiéndosele encargado entonces de la Comandancia de Armas.

Entre tanto, las fuerzas del Gobierno se prepararon en Hato Mayor á tomar la ofensiva, y el día 27 en la mañana, asaltaron el campamento de Cibao. El General Cesáreo se hallaba ausente y el Coronel Reina, que quedó encargado del

Cantón, descuidó la vigilancia, no sospechando que pudiera ser atacado. Verdad fué que los espías acababan de regresar anunciando que no había rumor ni indicio de enemigo en todo el camino. Siempre se cruzaron algunos tiros, pero ya la sorpresa había dispersado á casi toda la tropa, y el reducido número que quiso resistir, tuvo también que salvarse al abrigo del bosque. Ello no obstante, los revolucionarios no tuvieron ni una sola baja. Todos escaparon felizmente y hasta salvaron parte de las municiones. De las fuerzas del gobierno hubo un herido grave.

Pero el Ministro Cabral dió cuenta de este hecho de armas del modo siguiente:

Hato Mayor, 27 de Octubre de 1877.

Excmo. Señor General Buenaventura Báez,  
Gran Ciudadano y Presidente de la República.

SANTO DOMINGO.

Excmo. Señor:

Un nuevo triunfo acaban de obtener las armas del Gobierno contra los revoltosos del Seybo. Batidos completamente en la madrugada del 25 en esta población, fueron á posesionarse en el paso del río Cibao, posición fuerte y defendida.

De ahí hacían excursiones de bandalaje sobre indefensas secciones de esta Común. Resolví pues atacarlos. En la madrugada de hoy puse en movimiento la tropa, y eran las 7 de la mañana cuando se rompieron los primeros tiros, y minutos después el paso de Cibao era nuestro, porque el enemigo no hizo la resistencia que era de esperarse. Esta vez fué cobarde.

Cinco muertos, municiones de rémington y de fusil, tres caballos, cinco armas de fuego, un caldero de sancocho y algunas provisiones fueron el fruto de esta jornada, que ha llenado de desaliento á la insurrecta Seybo, pues fuimos persiguiendo al enemigo hasta el río Magarín.

De nuestra parte solo hemos tenido un herido.

Todos los jefes y oficiales y soldados han cumplido con su deber.

De seguro, Excmo. Señor, que á estas horas (medio día) habría yo ocupado el Seybo si hubiera querido, y la jornada de hoy habría sido más espléndida; pero he querido dejar la entrada para cuando se me haya reunido el General Méndez, que dormirá esta noche en los Llanos.

Mañana en la tarde dormiré en el paso del Cibao, para entrar temprano á las 8 a. m. del día siguiente en el Seybo.

DIOS Y LIBERTAD:

Marcos A. Cabral.

Como se ve, aún se atreve á repetir lo de haber batido **completamente** á los revoltosos en la madrugada del 25, y su imaginación se representó una posición fuerte y defendida en el Paso de Cibao, desde donde hacían excursiones de bandalaje, y contó cinco muertos y dice formalmente que fueron persiguiendo á los dispersos hasta el río Magarín.....

Si el General Cabral se hubiera limitado á decir que sorprendieron y dispersaron al enemigo y se apoderaron de municiones de rémingtons y de carabinas, de tres caballos, de algunas armas, provisiones y bagajes, nos parece que habría comunicado un parte más brillante, porque así ten-

(11) Hubo un General que salió del Hato en un mulo al pelo y otro que olvidó el freno del caballo:—saldrían ó no derrotados?

dría el mérito de la verdad. Pero quién, fuera de él, vió esos cinco muertos, ni la persecución, hasta el río Magarín? Cómo supo tampoco que la insurrecta Seybo se había llenado de desaliento? Y últimamente, para qué ofrecía lo que no iba á cumplir de entrar á las ocho de la mañana del 29 en el Seybo?

Al oír los fuegos, el General Cesáreo, quien se hallaba distante, voló hacia el cantón. Afortunadamente, al venir ya cerca, encontró á algunos que le informaron de lo acaecido, y así se libró de verse entre los enemigos y, tal vez, de caer en su poder.

Sin desalentarse por aquel inesperado revés, ocupóse inmediatamente en hacer reconcentrar á los dispersos que andaban todavía por aquellas cercanías, y fué á establecer el cantón en el paso del río Güaquía, camino principal que conduce de Hato Mayor al Seybo, proponiéndose resistir allí ese mismo día á las fuerzas del Gobierno, si avanzaban.

Pero el Ministro Cabral no se resolvió á ello, sino que las hizo contramarchar regresando á Hato Mayor. Luego se supo que se vió obligado á hacerlo así por la desertión que mermó su tropa apenas sonaron los primeros tiros en el paso de Cibao. Pelotones enteros abandonaron sus filas, aprovechándose de la confusión que en los cuerpos de tropa colecticia hay siempre al comenzarse una pelea. Esto daba también el metro de lo impopular que era ya en el país la guerra que por todas partes tenía que sostener el Gobierno.

He aquí, empero, la "orden del día" que el General Cabral hizo que se le leyese a su reducido ejército luego que regresó al cuartel general:

MARCOS A. CABRAL,

General de división, Ministro de lo Interior y  
Policía y Comandante en Jefe de la Columna  
de Operaciones sobre el Seybo.

#### ORDEN DEL DIA

Soldados!

En la jornada del 25 y en la de hoy os habéis cubierto de gloria, si gloria hay en vencer á nuestros hermanos descarriados, y sostener las instituciones y el orden público á precio de vuestra sangre.

El Paso del río Cibao ocupado por los insurrectos parecía inexpugnable para otros soldados que no fuerais vosotros, los defensores del Gobierno; pero yo que me enorgullezco en mandaros porque conozco vuestro valor y arrojo aun no desmentido, os llevé allí, á ese baluarte de la anarquía, confiando en vosotros la suerte de la heroica Hato Mayor. Triunfasteis una vez más aleccionando severamente á los satélites del desorden que en su vergonzosa derrota os abandonaron sus muertos, sus heridos, sus caballos, sus municiones y parte de su armamento.

Soldados: habéis hecho mucho y os doy las gracias en nombre del país y del Gobierno; pero aun os falta mucho por hacer, os falta terminar la obra de pacificación que la Patria os ha encomendado: allí está el Seybo insurrecto todavía, pero desalentado, temiendo el castigo que le espera.

Soldados: el Paso de Cibao es un hecho de armas glorioso: recibid, pues, el más cumplido parabién que en nombre del país agradecido, os da

vuestro joven General en este día, junto con la promesa de conducirnos de nuevo á la victoria al grito de: VIVA LA CONSTITUCION! VIVA EL GOBIERNO!

Cuartel General de Hato Mayor,  
23 de Octubre de 1877.

Marcos A. Cabral.

No debemos hacer comentarios. Los soldados dizque se quedaron preguntándose: ¿cuáles muertos y heridos?, y pensando en el inexpugnable baluarte. Así lo manifestaron algunos que luego resolvieron pasarse á los insurrectos. A tal ludibrio se exponen los jefes militares que, teniendo en poco el sano criterio de sus soldados, se atreven á mentirles proezas imaginarias con indignas fanfarronadas.

#### XII.

Cuatro días más transcurrieron sin que ocurriese ningún combate. Lejos de entrar en el Seybo, como lo aseguró en su parte al Gobierno el Ministro Cabral, tuvo que aguardar á que le llegasen tropas de retresco de la Capital, luchando con grandes dificultades para reunir gente de las otras comunes del Este; y el General Cesáreo no se movió de su nuevo campamento de Güaquía. Al abrigo de la ventajosa posición que le ofrecía aquel punto, hizo formar un corto lienzo de trinchera y se preparó á atajar el paso al enemigo, oponiéndole allí una enérgica resistencia.

Las circunstancias le obligaban á mantenerse ya á la defensiva. Escaseábanle las municiones, y, sobre todo, el entusiasmo revolucionario se iba debilitando notablemente. La reacción de Higüey; el no haberse sabido aprovechar del triunfo en Hato Mayor y el haberse dejado asaltar en Cibao, habían causado honda sensación en el espíritu público.

El entusiasmo es el mejor caudillo de las revoluciones; y sucede que cuando se amortigua en el pueblo, difícilmente se le hace revivir. Se puede lograr mucho mientras las pasiones, en efervescencia, agitan el pecho de la multitud halagándola. Los reveses pueden exasperarlas comunicándoles aliento y vigor; pero esto es siempre de un efecto transitorio. Lo único que les da pábulo, que las exalta y sostiene es el triunfo que las lisonjea. Y la victoria no había coronado aun ninguno de los esfuerzos del pueblo seybano en su lucha titánica contra el Gobierno. En Higüey burló sus esperanzas y en Hato Mayor le dejó ver sus laureles pero no ornar con ellos sus sienas.

Añádase á esto la necesidad de dividir la atención y las pocas fuerzas, armas y pertrechos para cubrir también el camino de Higüey cuya amenaza era de día en día más inminente.

Sin embargo, tantas contrariedades no pudieron quebrantar el ánimo de los revolucionarios. Lejos de flaquear, cobraba en ellos nuevos bríos á medida que su situación era más apremiante y estrecha. Multiplicaban sus esfuerzos, y nun-

ca vieron nublado el horizonte de sus esperanzas.

El día 31, en las primeras horas de la mañana, descubrieron los espías del cantón de Güaquía las fuerzas del Gobierno que venían sobre él. Componíanse de unos quinientos hombres de infantería y caballería, bien armados de rémingtons y carabinas; é importa notar que formaban dichas fuerzas gentes traídas de diferentes partes. Allí había barahoneros, azuanos, banilejos, sancristoberos, y de la Capital, de Guerra, los Llanos, Bayaguana, Monte Plata, Yamasá, Macorís, Sabana de la Mar, Hato Mayor, y también algunos seybanos Prueba irrecusable de los grandes esfuerzos que tenía que hacer el Gobierno para conseguir sostenedores. Y aún así, cuántos de los que componían aquella columna estaban allí porque se les había compelido a marchar!, cuántos que solo esperaban los primeros tiros para desertarse!

El General Cesáreo no contaba con ciento ochenta hombres, los más de ellos armados de carabinas y municionados a tres, cuatro y cinco tiros; pues su escasísimo parque solo abundaba en cápsulas de rémingtons y de éstos tenía pocos.

Como á las 10 (a.m.) se presentó el enemigo y al punto se rompieron los fuegos por una y otra parte. Trabóse el combate, que fué recio y vigoroso. Los del Gobierno acometieron con arrojo é intrepidez: los revolucionarios resistieron con decisión y heroísmo. Al cabo como de media hora de lucha, aquellos lograron llegar al débil lienzo de trinchera tras el cual se parapetaban sus contrarios y éstos recularon abandonándose. Uno de los Jefes que tenía orden de mantener un fuego de través sobre el paso del río, cuya posición era la más fuerte y sostenible, y desde donde podía causársele mayor daño al enemigo, escaso de municiones, desamparó tan importante puesto en lo más empeñado de la refriega, y así le franqueó el paso. La caballería seybana no entró en acción, y el General Cesáreo se vió obligado á replegarse con unos cuarenta hombres hacia un cerro contiguo en donde hizo firme y de donde en vano pretendiera desalojarle el enemigo.

Este volvió á concentrarse hacia el río y aquel General dispuso entonces que bajase una guerrilla de diez hombres de rémingtons á tirotearle para entretenerle allí mientras le llegaban algunas municiones que él había pedido á la plaza del Seybo y se le reunían algunos dispersos. La naturaleza se encargó, en el ínterin, de ponerle término a aquella lucha descargando la atmósfera uno de esos fuertes aguaceros tan frecuentes y repentinos en nuestra antilla.

El Ministro Cabral con su ejército mermado y en desorden, habiendo recogido sus muertos y heridos, tomó otra vez el camino de Hato Mayor, no sin ser molestado durante un largo trayecto por la guerrilla enemiga.

En esta acción tuvieron los revolucionarios cinco bajas, tres muertos y dos heridos le-

ves; (12) y más de la mitad de los que se hallaron al principio de la pelea, viéndose sin municiones, se dispersaron.

El Ministro Cabral, en su parte al Gobierno, dice, sin embargo, que esa jornada le costaba bien caro al enemigo, pues había tenido nueve muertos y huyeron despavoridos á ocultar su vergüenza en los bosques ó en el Seybo. El, mientras tanto, no tuvo sino un soldado muerto (?) y cinco heridos (?).

Pero veamos el parte:

"COLUMNA DE OPERACIONES SOBRE EL SEYBO.— Hato Mayor, octubre 31 de 1877.— Excmo. Señor Presidente de la República.— Santo Domingo.— Excmo. Señor:— Una victoria más.— El enemigo se había fortificado en Güaquía, río situado á cuatro leguas del Seybo. Tenía cerrado el paso de dicho río con barriles llenos de piedra y fortificado en un cerro inmediato. Al amanecer del día de hoy marché con el objeto de destruir sus fortificaciones y ocupar el Seybo; y eran las diez más o menos de la mañana cuando sus avanzadas nos hicieron fuego. Amparados por sus trincheras su fuego habría sido mortífero, si el valor y arrojo de las tropas del Gobierno hubieran decaído en el momento supremo del asalto. Pero nó; era preciso ver el entusiasmo con que correspondieron al toque de paso de ataque de la corneta; y con un heroísmo sin ejemplo, volaron á las trincheras mezclándose con los enemigos, que espantados ante tanta bravura, huyeron despavoridos á ocultar su vergüenza en los bosques ó en el Seybo; pero un gran aguacero de dos horas y las instrucciones que tengo, me impidieron tomarlo y dí las órdenes para regresar á la amiga y valerosa Hato Mayor. Esa jornada cuesta al enemigo bien caro: nueve muertos, algunos heridos y sobre todo, la desmoralización entre ellos. Nosotros tenemos que lamentar la pérdida de un soldado muerto en la misma trinchera, y cinco heridos, entre éstos, dos oficiales de mi E. M. Coronel Antonio Peguero y Capitán Enrique Martínez, y tres contusos, figurando entre ellos el General Cleto Romero. Ninguna recomendación especial tengo que haceros, Excmo. Señor, pues todo el ejército bajo mi mando realizó en el día de hoy las esperanzas que me había hecho concebir; y solo la obediencia á las órdenes superiores, después de esta nueva victoria, ha impedido que el Seybo á estas horas fuera nuestro.— DIOS Y LIBERTAD.— Marcos A. Cabral.

(12) De los primeros fué el Capitán José Ortiz, el cual cayó herido por las piernas en poder de sus contrarios, quienes en seguida le quitaron la vida; el ciudadano Santiago Altagracia, quien con su machete en la mano, viéndose entre el enemigo, hizo la resolución de no entregarse y, con un valor salvaje, le disputó su existencia haciendo algunas víctimas antes de morir: el otro era un soldado. Los heridos fueron también dos soldados y uno de ellos lo fué de un tajo que le tiró otro de sus compañeros ofuscado en el calor de la refriega, creyéndole de los enemigos.



# Correspondencia Diplomática de Levasseur, de Moges, Barrot, etc.

## Años 1843 y 1844

EDICION Y NOTAS DEL LICDO. MAXIMO COISCOU HENRIQUEZ,  
ACADEMICO CORRESPONDIENTE ETC.

[Continuación]

1º L' Angleterre et l' Espagne seraient-elles en situation de répondre à l'appel qui leur serait fait par le Sud et l'Est d'Haïti? Oui, car il suffirait au Gouverneur de l'île de Cuba d'envoyer 1500 hommes à Sto. Domingo pour rallier tous les habitants de l'Est au drapeau de la métropole, en leur garantissant le non rétablissement de l'esclavage, le maintien de la division et de la possession actuelle des propriétés et la plus large part aux emplois administratifs. (85) Quant à l'Angleterre, elle a, toujours, par la proximité de la Jamaïque, et l'importance des forces navales qu'elle peut y tenir disponibles, les moyens assurés d'occuper et de protéger à sa manière tout le littoral du Sud.

2º | Convient-il à l'Angleterre et à l'Espagne d'accepter le protectorat qu'on leur demanderait? Oui, car l'Espagne, par l'occupation d'un point aussi important d'Haïti, serait en mesure de prévenir et de déjouer les tentations dont la République la menace sans cesse, de porter, plus tard, le désordre dans l'île de Cuba par un appel à la liberté des noirs de cette colonie; et Angleterre, outre les avantages commerciaux qu'elle pourrait se créer dans le Sud, y trouverait encore, chose importante, la faculté d'y acheter de bons et économiques approvisionnements en bestiaux et vivres de toute espèce pour sa colonie de la Jamaïque.

3º Convient-il à la France qu'Haïti soit, ainsi, démembré au profit de deux nations déjà puissantes dans les Antilles? Non, car, du moment où la République ne se composerait plus que du Nord et de l'Ouest, ses ressources ne nous offriraient plus de garanties suffisantes pour l'exécution de notre traité du 12 février 1838, et nos intérêts commerciaux n'y trouveraient plus qu'un aliment secondaire; et dans le cas où quelque circonstance imprévue nous rendrait possesseurs de cette ancienne partie française, nous y éprouverions de grands embarras, par le contact de voisins qui, dans certains cas, pourraient être fort incommodes pour nous.

(85) V. nota (84). (Nota de M. C. H.)

4º Enfin, la France est-elle en situation d'empêcher l'Angleterre et l'Espagne d'intervenir dans les affaires d'Haïti? Oui: car, pour arrêter l'Espagne il suffirait de lui opposer le traité de Bâle, (86) de Fol. 415 v. | lui | rappeler ce qu'elle nous doit, et de lui faire comprendre ce que, dans son état actuel, elle peut avoir à craindre ou à espérer de la France. Quant à l'Angleterre, comme elle a besoin pour le moins autant que la France, de la durée de cette alliance qui garantit la paix Européenne, on ne peut admettre qu'elle veuille la rompre, pour la conquête de quelques avantages commerciaux dans les Antilles, avantages auxquels, du reste, elle ne pourrait prétendre sans être injuste à notre égard, car, en définitive, Haïti nous doit plus de 60 millions, et n'avons — nous pas comme tout créancier, le droit de veiller à la conservation de l'intégralité de la seule hypothèque que puisse nous offrir notre débiteur? Je crois donc, qu'il suffirait d'une simple négociation de précaution avec l'Angleterre et l'Espagne pour nous assurer notre libre arbitre dans les affaires d'Haïti. (86 bis)

Ces quatre principales questions ainsi envisagées et résolues, nous n'avons donc plus, qu'à nous mettre le plus tôt possible, en état d'occuper Samana et le Môle Saint-

(86) Grave error. Francia retrocedió a España sus derechos sobre la antigua parte española de esta isla, por el tratado de París (1814). V., por ejemplo, la Memoria de Emiliano Tejera, sobre la cuestión límites con la República de Haití (Nota de M. C. H.)

(86 bis) En 1843, es decir, varias décadas antes de la adopción por naciones jurídicamente avanzadas, de la doctrina Drago, era usual el punto de vista de Mr. Levasseur. En 1916, los dominicanos sufrimos una intervención armada de parte de EE. UU. de Norte-América, cuyo Departamento de Estado sostuvo en la ocurrencia, una tesis equivalente a la de Levasseur. V. nota (87). V., acerca de la introducción de la doctrina Drago en las costumbres jurídicas internacionales, Max Henríquez Ureña, Los yanquis en Santo Domingo, Madrid, [1929], pp. 43 y ss., donde se expone, además, el caso dominicano. (Nota de M. C. H.)

Nicolas, dès que la crise qui menace Haïti, éclatera. (87)

Mais, je n'ai envisagé, jusqu'à présent, la question d'avenir de la République d'Haïti, que sous une seule face; il en est une seconde. Fol. 416. | de qui ne mérite pas moins | notre attention. Il est possible que, grâce au découragement et à l'apathie des populations disséminées sur son vaste territoire, mes prévisions de troubles et de démembrement ne se réaliseront pas; peut-être que, malgré les fâcheux pronostics qui me frappent, les **faiseurs** du jour arriveront à se donner, d'ici à huit mois, (88) et sans trop d'encombre, un Gouvernement de leur façon, qui aura l'apparence de l'ordre et de la stabilité. Hé bien! nous voici arrivés à ce point: nous sommes en présence d'un Gouvernement définitif que nous avons attendu patiemment... Que va-t-il nous offrir? Ou plutôt que va-t-il nous demander? Ses finances sont obérées, les sources de son revenu sont taries; il ne peut même suffire à l'entretien de son administration restaurée; il est encore sans crédit au dehors; à l'intérieur, il n'a ni capitaux, ni industrie, ni travail, ni ordre et je ne vois pas un seul homme de tête, au milieu de la nation, capable de rien créer de tout cela: (89) en présence d'une telle position, les **habiles**, sont d'avis d'escamoter la difficulté en nous demandant un sursis de cinq ans... et puis, dans cinq ans on verra... il peut arriver tant de choses pendant cinq ans! Les **brouillons** qui veulent en finir nous diront qu'il est de notre dignité et de notre intérêt de renoncer purement et simplement, à un traité impopulaire, en Haïti, et dont l'exécution ne peut qu'amener de fa- Fol. 416 v. | cheux débats entre les deux | nations... les hommes de bonne foi, nous offriront de remplacer le traité financier par un traité de commerce... nous avons donc à choisir... hé bien, voyons, examinons et choisissons. (90)

(87) Pensamiento que domina esta correspondencia diplomática. Cada vez que surge, en forma más o menos definida, viene a las mientes el contenido de la nota (29). (Nota de M. C. H.)

(88) V. nota (79). (Nota de M. C. H.)

(89) Tanto como el Capitán Jannin en el texto correspondiente a la nota (45), yerra aquí Levasseur. Releer esa nota y consultar las páginas admirables de Sannon (op. cit., 145 y ss.) (Nota de M. C. H.)

(90) V. nota (60) in fine, y texto correspondiente. Estos lugares de Levasseur, la lectura atenta del t. publicado de la *Histoire diplomatique d'Haïti*, de Léger, y el largo proceso de la cuestión fronteriza dominico-haitiana, ponen de relieve la norma rectora de la diplomacia vecina: ganar tiempo y medrar entre tanto. Conducta típica, como observado en la nota (60), de pueblo débil y forjado en cruel adversidad. Levasseur no sintió esta situación característica. (Nota de M. C. H.)

En vous transmettant la demande de sur-sis faite par le Gouvernement provisoire au Gouvernement du Roi, je vous avais promis, Monsieur le Ministre, d'examiner la valeur des propositions qui m'avaient été indiquées par quelques hommes du Conseil, comme devant servir de base à de nouvelles négociations; je me suis livré à ce travail et je vous confesse que je n'en ai recueilli que des résultats négatifs. Je me suis attaché, d'abord à l'exploitation des mines et aux coupes d'acajou. Quant aux mines, elles sont nombreuses et variées, je crois; mais il n'y en a qu'une, jusqu'à présent, dont le gissement et la valeur soient bien connues. C'est la mine de cuivre située à Saint - Christophe près de Santo - Domingo. Une compagnie anglaise qui, déjà, exploite les mines de cuivre de Santiago de Cuba, était entrée en négociation avec le propriétaire et avec l'administration de Boyer pour la mettre en valeur, mais malgré le bas prix auquel on la lui concédait (deux millions de francs, je crois) elle y a renoncé, après avoir fait quelques dépenses d'exploration. Elle s'est effrayée, avec raison, des obstacles que la jalousie haïtienne menaçait d'opposer aux travaux. Ces mêmes obstacles nous les rencontrerions plus grands encore au- Fol. 417. | jourd'hui | que le pays est plongé dans l'anarchie. D'ailleurs le Gouvernement français ne pourrait exploiter directement, par lui-même et pour son propre compte; il lui faudrait trouver une société qui lui achetât ses droits; il n'en obtiendrait qu'une faible somme et peut-être, encore, serait-il obligé de s'adresser à une société étrangère, car, en France, les capitalistes sont peu disposés aux entreprises aventureuses et lointaines... (91) J'en dirai autant des coupes d'acajou de la Gonâve et de la Tortue; toutes ces entreprises pourraient être profitables à une administration ferme, éclairée, maitresse du sol, et pouvant protéger et diriger, à son gré, les travaux; mais, pour un Gouvernement éloigné et étranger, il n'y aurait que des résultats sans bénéfices. Les concessions de ce genre qui nous seraient faites, seraient donc purement nominales et ne pourraient, par conséquent, nous indemniser des 60 et quelques millions qu'Haïti doit encore à la France.

La concession d'un entrepôt réel pour nos produits, à Port - au - Prince, serait, sans doute, un avantage pour notre commerce; mais, dans l'état actuel des relations commerciales avec Haïti, en présence d'une production et d'une consommation déclinant, chaque jour, d'une manière si rapide, cet avantage serait bien minime, et d'ailleurs, seul, il ne pourrait être considéré comme une compensation à l'abandon de notre tra-

(91) V. mi Informe al Poder Ejecutivo, citado en las notas (54) y (56). (Nota de M. C. H.)

# -: COSAS QUE FUERON :-

Al Dr. Fed. Henríquez y Carvajal, Hermano de Martí en el Ideal.

El mismo día (1º de Abril de 1895) se hizo a la mar, con la mano de valientes, salida de Monte Cristy, la expedición de José Martí y Máximo Gómez. Esta corrió diez días de angustias e impacencias de uno a otro cayo y de una a otra isla. Inminente fué el peligro.

Fed. Henríquez i Carvajal.

Sin duda, era inminente el peligro que corría "la mano de valientes" que se hizo a la mar, de Monte Cristy, el 1º de Abril de 1895, con el alma rumbo a Cuba. ¡Cuántos más de los que fueron no hubieran sido sus días de angustias e impacencias, si en vez de descubrir el paso inicial de la gloriosa jornada que emprendieron un amigo deseoso del triunfo de la causa libertadora, la casualidad lo hubiera revelado a un interesado en su perdición, a un español, por ejemplo!

Era Lunes Santo, lo recuerdo bien.

Yo dormitaba, quizás dormía, sentado en un banco destinado a los pasajeros, sobre cubierta, a bordo de un vapor costanero anclado en la bahía de Cabo Haitiano.

Llegué a bordo al atardecer. El vapor debía zarpar esa misma noche, en las primeras horas, según me informaron erradamente. Recorrí el barco de arriba abajo y de popa a proa, y estaba desierto; ni pasajeros ni tripulantes; en los alrededores, ni un barquichuelo. Allá a lo lejos, en el fondo de la bahía, brillaban las lucés reglamentarias de una embarcación; era un vapor; yo lo advertí por la mañana cuando llegué al puerto.

Serían las ocho, cuando en el silencio de aquella noche oscura avivaron mis sentidos golpes acompasados de remos. Pensé que eran pasajeros, y me arrimé a la borda para verlos subir al vapor. Los golpes de remo se alejaban.....

Súbitamente, vibró en mis oídos una voz clara, en lenguaje como de quien reanuda una conversación interrumpida, y eran las palabras tan sonoras que se podía asegurar que ningún cuidado atenuaba la viveza de la expresión del que hablaba. Diríase que eran paseantes despreocupados que disfrutaban de la calma, la tranquilidad y la frescura de la noche.

Pero esa voz me era conocida. Yo la había oído en Nueva York y, recientemente, en Santo Domingo, en el salón de conferencias de la sociedad "Amigos del País" una noche memorable en la que conmovió hasta las fibras más hondas del sentimiento. Era la voz de Martí.

La noche anterior me había embarcado en Monte Cristy en una lancha sin cubierta, cargada de cocos, los que me habían de servir de lecho, lecho procústeo, en la travesía de horas interminables, con tiempo borrascoso, a Cabo Haitiano, a donde me dirigía para ver de conseguir

un vapor que de ese puerto u otro de Haití me llevara a Nueva York.

Ese día, pasajero retrasado del "Saginaw", debido a amistosas atenciones de los amigos, en camino de la playa para proseguir viaje, lo que no pude hacer porque el vapor estaba en marcha cuando llegué al muelle, y me fué imposible alcanzarlo en el bote más velero del puerto, el Señor John Poloney, armador, me entregó un pliego, con mucha reserva, encargándome que lo pusiera en manos de Don Tomás Estrada Palma. Para mayor recomendación, me advirtió el amigo Poloney, conocido de viejo en Puerto Plata, que eran documentos relativos al fletamiento de una goleta suya en la que días antes habían salido para Cuba Martí y Máximo Gómez.

Esto explica cuán grande sería mi sorpresa al reconocer, por la voz, a Martí aquella noche, en la bahía de Cabo Haitiano, cuando para mí, él y sus compañeros estaban ya fuera del alcance de los esbirrios que pudieran frustrar sus propósitos, y también, posible fuera, ya en tierra, lejos del peligro de ser capturados por la vigilancia española en acecho de embarcaciones sospechosas en las costas de Cuba.

¿Y esa desprevenición que revelaba la voz de Martí, no indicaba que el peligro que corrían era mayor que el propio de una empresa que sólo por milagro podía tener buen éxito aun emprendida con las mayores precauciones?

¿Estaría yo soñando?

El día siguiente, ya navegando el vapor, descubrí entre la multitud de pasajeros que se habían embarcado mientras yo dormía, a un individuo que no era haitiano como los demás, sino dominicano, al parecer. Me acerqué a él, lo saludé y le pregunté si era dominicano, como yo presumía, y si seríamos compañeros de viaje hasta Puerto Príncipe.

No era dominicano, sino cubano, circunstancia que favorecía mi propósito de averiguar si yo había oído realmente la voz de Martí, o si había sido obra de la imaginación. El cubano vivía en Cabo Haitiano; era agente de una Compañía de Seguros y se dirigía a Puerto Príncipe en asuntos relacionados con su negocio. Era un cubano auténtico, patriota en el exilio hacía tiempo, y amigo de Don Manuel de J. de Peña y Reinoso a uno de cuyos hijos criaba como suyo propio.

A pesar de esta circunstancia, no le confié

mi secreto a este patriota cubano, sino le habíe de la guerra de Cuba, y la conversación recayó naturalmente sobre Máximo Gómez. Entonces recordó que la noche anterior, el hijo de Don Manuel de J. de Peña había visto en el Cabo a un individuo parecido a Máximo Gómez, una ilusión que se explicaba por el amor que el muchacho le tenía al héroe.

De esa misma manera disimulada averigüé que el vapor que yo había visto en el puerto estaba a la carga, y que era alemán u holandés.

Con estos datos no me quedó duda alguna de que los tripulantes del bote que pasaba eran Martí y sus compañeros que se dirigían al vapor cuyas luces brillaban débilmente, en alto, en el

fondo de la bahía. La voz era la de Martí: no era una ilusión que había forjado mi fantasía, dormitando o en sueño.

Y no andaba tan desprevinida y despreocupada, como yo temía, aquella mano de valientes; porque además de ir de cayo en cayo y de isla en isla para burlar a los enemigos, como lo hubiera hecho aquel esforzado guerrero de la áspera Itaca, fecundo en recursos, hábil en urdir engaños de toda especie como en dar prudentes consejos, se cuidaron hasta del fervor indiscreto de los mejores amigos de la noble causa que servían.

Emilio C. Joubert.

20 de Mayo de 1937.

## EPISTOLARIO ACADEMICO

Dirección del Turismo.

Ciudad Trujillo,

Distrito de Santo Domingo, R. D.  
Mayo 6 de 1937.

Al : Hon. Señor Secretario de Estado de Comercio, Industria y Trabajo.

Asunto : Traslado de las cenizas del Capitán Don Alonso de Ojeda a la Iglesia de San Francisco.

1.—Ya que las ruinas de la antigua Iglesia del Convento de San Francisco han sido reconstruidas e inauguradas, nosotros creemos que ningún lugar más propicio para trasladar las cenizas del intrépido Capitán Don Alonso de Ojeda a dichas ruinas, ya que el bizarro Descubridor de Tierra Firme quiso, como postrer deseo, que sus restos reposasen a la entrada del referido Convento PARA QUE TODO EL MUNDO LO PLASARA AL ENTRAR.

2.—Trasladar del Ex-Convento Dominicó a las ruinas del Convento de San Francisco las cenizas de Don Alonso de Ojeda, o poner una lápida que consigne la leyenda que envolvía la vida aventurera de este altivo conquistador, en esas ruinas, es un deber histórico que debemos realizar.

Atentamente le saluda,

Opinio Alvarez Mainardi,  
Director del Turismo.

Secretaría de Estado  
de

Comercio, Industria y Trabajo.

Ciudad Trujillo, Dist. de S. D.,  
18 de mayo de 1937.

Al : Señor Secretario de E. de Educación Pública y Bellas Artes,

Asunto : Traslado de las cenizas del Capitán Don Alonso de Ojeda a la Iglesia de San Francisco.

Anexo : Oficio No. 475, de mayo 6 del señor Director del Turismo.

1.—REFERIDO, con ruegos de darnos su autorizada opinión sobre este asunto.

Muy atentamente,

F. A. HERRERA,  
Secretario de E. de Comercio  
Industria y Trabajo.

Secretaría de Estado  
de  
Educación Pública y Bellas Artes.

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
29 de mayo de 1937.

Al : Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, Ciudad Trujillo.

Asunto : Traslado de las cenizas del Capitán

don Alonzo de Ojeda a la Iglesia de San Francisco.

- Anexo : a) Oficio No. 475, de mayo 6, del señor Director de Turismo.  
b) Oficio No. 3142, del 18 del mismo mes, de la Secretaría de Estado de Comercio, Industria y Trabajo.

REFIERO a usted este expediente con ruegos de darme a conocer la opinión de la Academia Dominicana de la Historia sobre la sugestión que hace el Director de Turismo acerca del traslado de los restos de Alonso de Ojeda.

Muy atentamente,

VICTOR GARRIDO,  
Secretario de Estado de Educación  
Pública y Bellas Artes.

Academia Dominicana  
de la  
Historia.

Ciudad Trujillo, Junio 11 de 1937.

Al : Secretario de Estado de Educación Pública  
y Bellas Artes.

Señor:

La Academia Dominicana de la Historia, reunida en sesión ordinaria el primer domingo de junio, conoció del expediente en formación y originado en una proposición hecha por el director del turismo, Señor O. Alvarez Mainardi, en relación con la sepultura i los restos de Alonso de Hojeda. A eso se contraen, sucesivamente, sendas comunicaciones de la oficina del turismo; de la Secretaría de Comercio, Industria y Trabajo; i de la Secretaría de Educación i Bellas Artes; tal como se incluyen en el citado expediente.

Referido el asunto por la una a la otra Secretaría de Estado, como procedía, la segunda lo envió en consulta a la Academia, i ésta le ha dedicado, sin desgana ni demora, la atención que tal sugerencia requería.

La Academia ha debido empezar —en resguardo de su concepto histórico i literario— por prescindir de la forma con que se expresa el contenido de la proposición, pues ella adolece de un error histórico en mengua del Descubridor i de un lapsus o error de concepto literario.

Ello no es óbice, en modo alguno, al examen de la proposición formulada por el director del turismo. Hízolo ya la Academia en los varios aspectos que ofrece el asunto, sin obtener el resultado favorable que sin duda se espera.

Veámoslo desde sus diversos puntos de vista. Sea como enseguida se expresa:

a) Hojeda —bajo la égida del "peca i reza", o, mejor, de la promisoro palabra del Nazareno cuando dijo: "los que se humillen serán ensalzados"— manifestó su deseo, o su voluntad,

de que su cadáver fuese inhumado a la entrada del templo franciscano, donde los fieles cristianos pisaran su fosa.

b) Pero ese deseo religioso, no laico, debía satisfacerse en un templo en activo servicio religioso.

c) Desde que ese templo, en ruinas, dejó de serlo para los oficios del culto católico, pudo considerarse cumplida la postrera voluntad del difunto. Ya los fieles no volverían, como tales, a humillar los despojos mortales de Hojeda pasando por encima de su sepultura.

d) Esa apreciación del hecho cumplido fué lo que movió, en 1892, la iniciativa de dos miembros de la recién creada Junta Nacional Colombina para la búsqueda de los restos bajo los escombros del deshecho coro alto que, con su peso enorme, había roto i hundido la sepultura del burlador de Caonabo.

e) Tarde había sido. Sólo se encontró un pedazo de la tosca piedra con una mínima parte del epitafio i una escasa porción de los restos debajo del trozo de piedra.

f) La Junta Colombina, con tal apreciación conforme, obtuvo el voto favorable de la Curia i del Gobierno, i la traslación se hizo i en el templo de Santo Domingo, en el muro, se guardan, desde los días festivos del IV Centenario de América, el puñado de los restos i el pedazo de piedra con su leyenda trunca.

g) La traslación fué de carácter temporal aunque indefinida. Quedó sobreentendido que, si el templo en ruinas era reedificado, siquiera como capilla anexa a la casa de orates, procedería la devolución de los restos a su antigua fosa para que los fieles cristianos, al acudir a los oficios religiosos, satisficiesen el voto de humildad del pecador arrepentido.

h) El sentido común —aunque se le tenga por el menos común de los sentidos— basta, sin duda, para inducir que el bizarro capitán de la conquista no pensó, al formular su voluntad i su deseo, ni en la falange del manicomio ni en las falanges del turismo, sino exclusiva i humanamente en los fieles de la iglesia católica a que él pertenecía.

i) Aunque la limpieza del templo en ruinas i los arreglos hechos en su interior —dignos de sincero encomio— facilitan ahora su acceso a los viandantes del turismo, no le han devuelto al edificio sus características como templo, ni como panteón cristiano, i sólo se le puede considerar como una ruina histórica, venerable, acreedora a la visita de historiógrafos, arquitectos, arqueólogos i turistas. Hojeda ahora, sin duda, no optaría por volver a San Francisco en ruinas, sino por permanecer en el templo de la orden de predicadores.

j) Claro es que el sitio que ocupa, provisional, no es el más conveniente para conservar los últimos restos del héroe hispano i el trozo de piedra que demuestra la autenticidad de esos despojos; i la Academia Dominicana de la His-

toría sugiere, a su turno, que se concierte con la Curia la colocación de los mismos en una cripta exclusiva, no en bóveda común, cubierta en parte con el trozo de piedra del epitafio trunco i con una lápida de mármol que contenga una leyenda adecuada.

Con los diez párrafos ilustrativos del asunto en referencia corresponde la Academia, cumplidamente, a la consulta de esa Secretaría de Estado i deja contestada la atenta comunicación, recién recibida, con la cual se le atribuyó el honorador encargo de ilustrar la sugerencia de la oficina del turismo.

Salúdalo mui atentamente,

Fed. Henríquez i Carvajal,  
Presidente.

Saus Préfecture  
de Guingamp  
(Cotes-du-Nord)

Guingamp, le 1er. Février 1937.

Monsieur le President de la Academia  
Dominicana de la Historia,

Votre nom m'est donné par la Legation de France en Saint-Domingue, Ciudad Trujillo, comme étant celui d'un historien susceptible de pouvoir me renseigner sur le petit point d'histoire que voici:

Entre 1800 et 1815, le maréchal de France Andre Massena, prince d'Essling, acheta à Saint-Domingue une propriété de 120 carreaux. Dans quelles conditions? Je l'ignore. Tout ce que je sais, c'est qu'à ce moment-là, Monseigneur Maurin était évêque de Saint-Domingue et que Masséna envoya de France un de ses représentants pour visiter cette propriété et lui en rendre compte.

Cet envoyé était porteur d'une lettre du général Desfournaux adressée à Monseigneur Maurin, par laquelle le général recommandait à l'évêque l'envoyé de Massena en le priant de lui faire bon accueil et de lui donner tous les renseignements possibles.

Ceci dit, j'aimerais avoir:

1°) Quelques renseignements très courts sur Monseigneur Maurin.

2°) Quelques indications sur l'importance d'une propriété de 120 carreaux, c'est-à-dire ce qu'elle pouvait comporter comme employés et ouvriers, et donner comme rapport.

J'aimerais connaître également si un certain nombre d'autres Français avaient ainsi des propriétés de ce genre (entre 1800 et 1815) s'il y a trace quelque part du lieu où pouvait se trouver ce domaine.

En vous remerciant d'avance pour votre amabilité, je vous prie de croire, Monsieur, à l'expression de mes sentiments les plus distingués.

Jean GIRAUD, Sous-Prefet de GUINGAMP.

Academia Dominicana  
de la  
Historia.

Ciudad Trujillo, 3 de Marzo de 1937.

Fr. Chrysostome,  
Inst. St. Louis de Gonzague,  
Port au Prince.

Distinguido señor:

Quisiera esta Academia que Ud. tuviese la bondad de ponerla en aptitud de corresponder a la siguiente consulta que le ha sido hecha, la que se refiere, indudablemente, a la Parte Occidental de la Isla:

"Entre 1800 et 1815, le merechal de France Andre Massena, prince d'Essling, acheta a Saint-Domingue une propriete de 120 carreaux. Dans quelles conditions? Je l'ignore. Tout ce que je sais, c est qu a ce moment-la, Monseigneur Maurin etait aveque de Saint-Domingue et que Massena envoya de France un de ses representans pour visiter cette propriete et lui en rendre compte.

Cet envoyé atait porteur d une lettre du general Desfournaux adressee a Monseigneur Maurin, par laquelle le general recommandait a l'evêque l'envoyé de Massena en le priant de lui faire bon accueil et de lui donner tous les renseignements possibles.

Ceci dit, j aimerais avoir:

1°) Quelques renseignements tres courts sur Monseigneur Maurin.

2°) Quelques indications sur l importance d'une propriete de 120 carreaux, c est-a-dire ce qu elle pouvait comporter comme employes et ouvriers, et donner comme rapport.

J' aimerais connaître également si un certain nombre d'autres Francais avaient ainsi des proprietes de ce genre (entre 1800 et 1815) s'il y a trace quelque part du lieu ou pouvait se trouver ce domaine".

Anticipan a Ud. las mejores gracias a la vez que le saludan con la más distinguida consideración,

Fed. Henríquez i Carvajal,  
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,  
Secretario.

Saint-Louis de Gonzague  
Institution

Monsieur le Dr. Fed. Henríquez i Carvajal  
Président de "Academia Dominicana de la  
Historia"  
Ciudad Trujillo.

Monsieur le Président,

J' ai le grand honneur de vous accuser réception de votre lettre du 3 mars courant, et je m'empresse de vous communiquer le résultat de mes recherches.

1<sup>o</sup>— Il m'est absolument impossible de retrouver aucune trace de Monseigneur Maurin. Votre solliciteur n'aurait-il pas confondu avec Mauviel? Voici quelques renseignements sur ce dernier: Le concile national, sur la motion de Grégoire, avait pris un décret en 1797 sur l'érection des évêchés dans les Colonies. Quatre nouveaux sièges étaient érigés à St-Domingue: Nord, Ouest, Sud, Samana.

L'abbé Mauviel fut désigné pour l'Evêché du Sud. Guillaume Mauviel, évêque constitutionnel, fut sacré à Notre-Dame, de Paris, le 3 août 1800 et arriva à Puerto-Plata le 1 mars 1801 après une traversée de 90 jours. Il essaya vainement de rencontrer Toussaint à Santiago. Le neveu d'un ancien évêque de la Havane, Morel, lui enseigna la langue espagnole pendant 11 mois. Mauviel, fut considéré aussitôt son arrivée, comme un intrus, par les prêtres établis dans la Colonie. A l'arrivée de Leclerc, il essaya de se faire installer aux Cayes, mais il fut encore déçu. C'est alors qu'il fut chargé de la direction de l'Eglise de Santo-Domingo, mais il resta méconnu par le Clergé de l'Est. "En fait, l'intrus fait figuré de commissaire civil au culte dans l'ancienne partie espagnole, puisque dans une circulaire, il se qualifie: évêque français, chargé par le général en chef Leclerc de la surveillance générale sur tout ce qui concerne le culte et la religion catholique dans la ci-devant partie espagnole de Saint-Domingue." Un nouveau décret ayant réorganisé l'administration religieuse à Saint-Domingue, Mauviel se retira à Santo-Domingo et y vécut jusqu'en 1805, époque à laquelle il rentra en France où il reçut la cure de Mantès. Il mourut dans cette charge en 1814.

2<sup>o</sup>— Relativement à l'importance d'une propriété de 120 carreaux, quant au personnel, on peut dire que pour la marche ordinaire s'il s'agit d'une plantation en canne à sucre, il fallait disposer d'environ 480 à 500 nègres, et pour en assurer le plein redement, une telle propriété exigeait à peu près 2000 ouvriers.

Il est difficile de savoir ce qu'une propriété de 120 carreaux pouvait donner comme rapport: il faudrait savoir, quelles denrées y étaient exploitées, autrement dit, s'il s'agit de plantation de canne à sucre, d'indigo, de café etc... Voici un petit tableau qui permet de se faire une idée de la valeur des propriétés: la commission de répartition de l'indemnité de 150 millions du par Haiti à la France, proposait ce qui suit:

"art. 9.— Ceux qui fonderont leurs réclamations sur l'état des produits de leurs propriétés rurales, recevront:

par millier de sucre en blanc . . . . .	440 f.
.....de sucre brut . . . . .	250 -
.....de café . . . . .	600 -
.....de indigo . . . . .	6000 -
.....de coton . . . . .	1200 -
.....de cacao . . . . .	520 -

par boucaut de sirop . . . . .	73 -
par barrique de tafia . . . . .	86 -

"art. 10.— Ceux qui fonderont leurs réclamations sur le nombre des esclaves attachés à la

	1ère classe	450 f.
par chaque esclave de	2ème classe	415 -
sucrierie de	3ème classe	380 -
par chaque esclave	1re classe	355 f.
d'une cafetière	2me classe	295 -
par chaque esclave	1re classe	308 -
d'une cotonnerie	2me classe	267 -
par chaque esclave	1re classe	310 f.
d'une indigoterie	2me classe	266 -
par chaque esclave		
par que esclave d'une cacaoterie . . . . .		286 -
pour chaque esclave de toutes autres		
entreprises que celles ci-desus . . . . .		250 -

A noter que l'indemnité de 150 millions représentée environ le dixième du capital de la colonie de Saint-Domingue.

3<sup>o</sup>— Les renseignements donnés plus haut sur Mauviel (à supposer que ce soit Mauviel plutôt que Maurin), laisse entrevoir que la propriété de Masséna se trouverait de préférence dans la partie de l'est de l'île. Et ce qui m'inclinerait encore davantage à penser de la sorte, c'est qu'entre 1800 et 1815, l'état politique de l'ancienne partie française, n'aurait pas permis à un Français possédant des biens et des propriétés considérables dans le territoire de l'est, si je m'en rapporte à l'ouvrage: "Précis historiques des derniers événements de la partie de l'est de Saint-Domingue" par Gilbert Guillermin (Paris 1811.)

Don Juan Sánchez répondant à don Bernard Correa, lui écrit: "Je déclare que je n'ai aucune aversion pour la nation française. Les horreurs que les Français ont commises contre nos pères, nos mères, nos frères et contre nous-mêmes, nous ont fait prendre les armes, à moi et à mes compatriotes. Notre dessein est de ruiner totalement leur fortune mal acquise qui les a enorgueillis... etc...". Et une note correspondante indique: "C'est à leur industrielle activité, et à leur constance au travail, que les Français établis dans la partie espagnole devaient leurs fortunes convoitées par Sanchez... etc...". La lettre citée est datée du 11 janvier 1809. (Guillermin, p. 136 & 461).

Par ailleurs, Monsieur le Président, il m'est impossible de fournir d'autres renseignements, pour le moment.

Veillez agréer, Monsieur, l'hommage de mes sentiments respectueux.

Frère Chrysostome

Bibliothèque Haitienne des Frères  
Institution Saint-Louis de Gonzague  
Port-au-Prince, HAITI.

Academia Dominicana  
de la  
Historia.

Ciudad Trujillo, Abril 25 de 1937.

Monsieur Jean Giraud  
Sons Prefet de Guingamp.  
Cotes du Nord  
France.

Señor.

Escríbole en contestación a su atenta carta, fecha el 10. de febrero, con la cual solicita usted determinados datos en relación con una propiedad agraria adquirida en el país —Isla de Santo Domingo— por el general André Massena, Mariscal de Francia.

Como en la Parte Española de la Isla —que constituye el territorio de la República Dominicana— parece no haber indicios al respecto, o no los hai, hube de dirigirme al Rector del Instituto de San Luis Gonzaga, en Port-au-Prince, Haití, persona apta en la materia, quien, luego de ocuparse en las investigaciones procedentes, tuvo la gentileza de formular una información que aporta algunos datos i esclarece otros, aunque no basten a satisfacer la solicitud hecha por usted en su carta.

Envíole, inclusa, una copia textual de la información hecha por el reverendo Fr. Chrysostome por si le fuere útil al propósito de sus indagaciones.

I, con la expresión de mis mejores deseos, soy de usted amigo i servidor obsecuente.

Fed. Henríquez i Carvajal.

Sous-Préfecture  
de Guingamp  
(Cotes-du-Nord)

Guingamp, le 14 Mai 1937.

Dr. Fed. Henríquez i Carvajal,  
Academia Dominicana de la Historia.

Monsieur le Président,

Je vous suis extrêmement obligé de votre si aimable lettre en date du 25 Avril dernier à laquelle vous avez eu la grande amabilité de joindre une véritable consultation historique au sujet de la propriété de Massena à Saint-Domingue, sur laquelle je désirais être renseigné.

Je suis vraiment confue de la besogne involontaire que je vous ai imposée et je vous en exprime ici mes remerciements les plus sincères.

Veillez done croice, Monsieur le President, au souvenir particulièrement agréable que je garde de notre correspondance, hélas! si courte et agrééz l'expression de mes sentiments de haute consideration.

Jean GIRAUD.

Instituto de Investigaciones  
Históricas.

Ciudad Trujillo, 17 de abril del 1937.

Dr. Federico Henríquez Carvajal  
Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.

Muy distinguido Señor Presidente:

El "Instituto de Investigaciones Históricas" que tengo a honra presidir resolvió comunicale a la ilustre Academia Dominicana de la Historia que Ud. dignamente preside, por la mediación suya, que el 29 de mayo del año en curso comenzarán las discusiones públicas acerca del período haitiano, hasta la fundación de la "Trinitaria", en la Sala de la Biblioteca Pública, a las 8 p. m., en donde tomarán parte según han ofrecido los historiadores haitianos señores D. Price Mars, Dr. René Victor, Frere Crisostomo, Dr. J. C. Donservil, Dr. Mangones, miembros Correspondientes extranjeros de este Instituto, y además emitirá su opinión y aportará datos la "Sociedad de Geografía e Historia de Haití", que lo ha anunciado también, por lo cual no sólo invitamos a estos actos a los académicos dominicanos, sino que nos interesaría si esa docta corporación de la Academia nos pudiera suministrar toda clase de datos y opiniones de sus miembros al respecto referente al Sumario de asuntos seleccionados por la Comisión de Estudios Históricos Nacionales de dicho Instituto, que ahora anexamos.

Les invitamos igualmente a las disertaciones que acerca del período de la Reconquista dictará los próximos días 24 de abril y 1 de mayo en el mismo local, a las 8 p. m., el Miembro de Número don Luis Padilla d'Onis.

Y sin más motivo le saludan atentamente.

El Presidente,  
Gustavo Adolfo Mejía.

El Secretario,  
Luis Padilla d'Onis.

Academia Dominicana  
de la  
Historia.

Ciudad Trujillo, D. de S. D.  
Mayo 12, 1937.

Dr. Gustavo Adolfo Mejía  
Presidente de la Sociedad de Investigaciones Históricas.

Señor:

En la sesión ordinaria de mayo, celebrada el segundo domingo del mes en curso, por no haberse reunido en la de abril, conoció la Academia Dominicana de la Historia de las dos comunicaciones recibidas de ese centro de estudios. Por la una se informó, con agrado, de la labor que va realizando con sus conferencias i sus con-



troversias de índole histórica; exclusivas de cualquiera otra disciplina, con lo cual coopera al estudio i esclarecimiento de interesantes tópicos, aun no definitivos, i contribuye a afirmar aquellos que ya eluden toda inútil discusión al respecto. Con la otra se enteró de la solicitud que se le hace para conseguir el concurso efectivo, que se le pide a la Academia, como su contribución a la edición de un volumen destinado al expediente formado con los documentos relativos al estudio de la llamada "independencia efímera".

La Academia ha sabido —i lo celebra— que un alto funcionario público ofreció a ese centro costear, en todo o en parte, el importe de la edición en proyecto; i, como acostumbra, ha resuelto adquirir un número de ejemplares de ese volumen, cuando esté listo para la circulación, con destino al fondo de impresos destinados al intercambio con instituciones análogas en ambos mundos.

Tal será su contingente de buena voluntad i de estímulo en lo que toca a esa Sociedad de Investigaciones Históricas.

Con nuestra consideración más expresiva.

Fed. Henríquez i Carvajal,  
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,  
Académico-Secretario.

Primera Fundación de  
Buenos Aires  
1536 — 1936

Buenos Aires, 5 de mayo de 1937.

Señor Doctor  
Don Federico Henríquez y Carvajal,  
Presidente de la Academia Dominicana  
de la Historia.

De mi mayor consideración:

He recibido su muy atenta nota del 2 de marzo en la cual se sirve usted comunicarme que esa H. Academia Dominicana de la Historia me ha designado conjuntamente con mi admirado amigo y notable estudioso, el Dr. Pedro Henríquez Ureña, delegado en el II Congreso Internacional de Historia de América.

Acepto y agradezco este alto honor y prometo representar a nuestra H. Academia en todos los actos oficiales en la mejor forma que me sea posible.

Póngome, como siempre, a sus gratísimas órdenes y aprovecho esta ocasión para saludar a Usted y a los Señores miembros de esa H. Academia con todo mi afecto y admiración.

Soy su devotísimo amigo y colega,

Enrique de Gandía.

Grupo América  
Presidencia

Matanzas, Cuba, 23 de mayo de 1937.

Dr. Federico Henríquez y Carvajal,  
Presidente de la Academia Dominicana de la  
Historia.  
Ciudad Trujillo.  
República Dominicana,

Ilustre señor:

Con intensa satisfacción le envío unos ejemplares del diario "Yucayo" de esta ciudad, que utilizó nuestro Grupo, para publicar algo en homenaje a la hermana isla de Puerto Rico, por la que sentimos verdadero amor.

Huelga que le digamos que mucho agradecemos su carta, que expresa el interés que Ud. se tomó sobre nuestra labor, muy humilde, pero muy sincera. Pedimos indicaciones a los Maestros, y la de Ud. nos regocija. Gracias por ella. No podíamos esperar menos de su hidalguía magnífica.

Acepte nuestras frases, como sincero tributo de admiración a quien nos enseñó a admirar la palabra de Martí.

Suyo, en testimonio de reconocimiento,

Pedro L. Avalos.

Grupo América  
Dirección

Matanzas, mayo 23, 1937.

Dr. Federico Henríquez Carvajal,  
Ciudad Trujillo.  
República Dominicana.

Insigne Maestro:

Hondamente emocionado le escribo. No podía ser de otra manera, al escribirle a quien antes, en horas solemnes de su vida, le escribió Martí la mejor de sus cartas...

Agradezco su acogida al humilde trabajo que llevó a las prestigiosas columnas de Clío, lo que en sí representa un alto honor, por la elevación de esa tribuna del pensamiento, y por dirigirla quien tan altos méritos tiene para América, y para las almas todas que saben apreciar la grandeza.

Su carta, haciendo referencia a la isla infortunada y querida, se conserva, por el Grupo América, como un testimonio de orgullo, como un blasón de honor. Ahora va un sentido homenaje a Puerto Rico.

Le ruego siga honrando a nuestro Grupo con sus consejos y si Ud. tiene alguna obra disponible, donela a nuestra Biblioteca, que se enriquecería con ella.

Suyo, devoto admirador.

Isidoro Virgilio Merino.

# LABOR ACADEMICA

## ACTA No. 2

Sesión ordinaria en febrero de 1937.

Celebróse el domingo, 21, de 10 a 12 m, con asistencia de la mayoría reglamentaria —ausente el académico Presidente por estar enfermo— en su morada i presidida por el académico Monseñor Nouel.

Acta No. 1— Fue leída i aprobada el acta de la sesión de enero.

Día del Periodista.— Se hizo constar el saludo, cambiado con tal motivo, en sendos telefonemas, entre el hon. Presidente de la República i la revista Clío.

Duarte en Hamburgo.— La Secretaría informó acerca de la comunicación con que el Dr. Roberto Kück participa cuándo, cómo, i qué tiempo estuvo en Hamburgo el prócer J. P. Duarte en su ostracismo perpetuo; i ofrece hacer nuevas investigaciones.

Congreso Interamericano.— Se dió cuenta, con la comunicación i el programa de estilo, de la invitación dirigida por el Director de la Academia de Historia i Numismática Americana a la Academia Dominicana de la Historia, para que ésta se haga representar i concorra con algún trabajo al Congreso Internacional de Historia de América, el cual debe reunirse en Buenos Aires en julio del corriente año. Fue resuelto concurrir i, a ese efecto, se les atribuyó la representación de la Academia al Dr. P. Henríquez Ureña, académico supernumerario, i al Dr. E. de Gandía, académico correspondiente de la misma.

Acervo histórico.— El académico secretario expuso que con atenta comunicación dirigida a la presidencia, el Lic. Máximo Coiscou, académico correspondiente, manifestábase su propósito de obsequiar a la Academia con la mitad de los ejemplares de la edición que, por separado i para formar un volumen, estaba haciendo imprimir de los documentos relativos al asunto conocido como Plan de Levasseur. El Presidente le manifestó el agradecimiento de la corporación por su fino obsequio.

Con eso terminó la sesión de ese día.

El Presidente ad hoc.  
Adolfo A. Nouel

E. Rodríguez Demorizi,  
Académico-Secretario.

## ACTA No. 3.

Sesión ordinaria en marzo de 1937.

Bajo la presidencia interina de Monseñor Nouel, académico numerario, por ausencia justificada del presidente titular, se celebró la sesión del mes el domingo, día 14, con asistencia de la mayoría reglamentaria.

Acta No. 2.— Se aplazó su lectura para la sesión próxima.

Comunicación.— Se conoció de una, dirigida a la Academia, en consulta, por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, en relación con los últimos i escasos restos de Alonso de Hojeda, hallados, bajo los escombros del coro alto del Monasterio de San Francisco en ruinas, por Don Emiliano Tejera i Don Fed. Henríquez i Carvajal, miembros de la Junta Nacional Colombina, i trasladados al templo del Convento Dominicó en ocasión del IV centenario de América. Una comisión, integrada por los académicos Arturo Logroño i E. Rodríguez Demorizi, hará un informe sobre ese punto.

La bandera de Lares.— Se conoció, también, de una comunicación de la Secretaría de Estado de la Presidencia, con la cual, por especial encargo del Ejecutivo, se le consulta a la Academia su opinión i su concepto en relación con la bandera enastada en Lares, en el frustrado movimiento revolucionario habido allí en 1868, i usada como bandera dominicana. Leído el expediente, a que se contrae la comunicación en referencia, se le dió lectura a un pliego, escrito por el académico Presidente, con el cual estudia los componentes de la enseña insurrecta i demuestra que no es ni puede ser admitida como legítima bandera dominicana. Esa exposición de motivos i de datos fue acogida por voto unánime i se le comunicará a la Secretaría de la Presidencia, en atenta contestación a su estimada consulta.

Duarte en Hamburgo.— El académico Secretario participó, por última, que el académico Presidente tenía recibida otra comunicación del Dr. Roberto Kück, fecha el 23 de febrero, en la cual copia, en alemán i en español, el párrafo relativo al advenimiento de la República Dominicana i fija cuándo, dónde, cómo i cuantos días permaneció Duarte en la ciudad hanseática. Con algunas líneas liminares se insertará en la revista bimestre.

El académico-secretario comunicó a sus colegas que, accediendo a petición de algunas personas amigas, el Maestro había organizado un volumen de romances, históricos en su mayoría, e iba a hacer una primera edición de esa obra poética. I, como sabía que el autor tenía en mientes destinar un ciento de ejemplares a la Academia, para el envío en canje a instituciones análogas, sugería que se votase una suma, en compensación, para contribuir a la edición i divulgación de ese libro, ya que los Romances históricos, como la crónica, la tradición, la leyenda i la novela histórica, es auxiliar de la historia. I se acordó la erogación de cincuenta pesos con tal objeto.

Adolfo A. Nouel,  
Presidente interino.

E. Rodríguez Demorizi,  
Académico-Secretario.

## ACTA No. 4.

Sesión ordinaria celebrada el 2 de mayo de 1937.

El primer domingo del mes, de 10 a 12 m, reunióse la Academia bajo la dirección del académico presidente i con el quorum reglamentario. El académico E. Tejera no asistió por enfermo.

Actas.— Las No. 2 i No. 3, leídas, fueron aprobadas.

**Correspondencia.**— Dos oficios de la Soc. de Investigaciones históricas. Con el uno informóse la Academia de la labor que hace aquella, en su seno, sobre motivos de la historia de la Española i de Santo Domingo. La Academia justiprecia el valor de esa contribución al estudio i esclarecimiento de la historia de la isla i de la patria. Con el otro se pide el concurso efectivo de la Academia para imprimir, en un volumen, el expediente formado con el estudio i la controversia sobre la independencia efímera. Se hizo constar que un funcionario público ha ofrecido cubrir, en todo o en parte, la edición de ese opúsculo. Empero, como lo tiene establecido, la Academia adquirirá algunos ejemplares para el fondo de obras destinadas al canje con instituciones extranjeras.

**Candidaturas.**— El académico Secretario participa que en la mesa hai cinco proposiciones para académicos correspondientes. Se les dió lectura. En todas ellas se hace mención honorífica de los títulos o credenciales que abonan la elección de los candidatos propuestos. Son éstos:

1o. El Presidente i el Secretario: Estos historiógrafos cubanos: Dr. Benigno Souza, Dr. Gerardo Castellanos G., Dr. E. Roig de Leuchering.

2o. El Presidente, Troncoso de la Concha y Max, Henríquez Ureña: al Dr. Luis Ammátegui Solar, en Chile al Sr. Julio Lerena, en el Uruguay; i al Sr. B. González Arrili, en Buenos Aires.

3o. El Lic. Troncoso de la Concha i el Presidente: al Dr. N. Murray Butter, Dr. honoris causa de la Universidad de Santo Domingo.

4o. El Secretario i el Lic. Arturo Logroño: a Frai Cipriano de Utrera, de la Orden Franciscana, i de nacionalidad española; i a Frai Chripótome, de nacionalidad francesa, director del Colegio de San Luis Gonzaga en Port-au-Prince.

5o. El Presidente i el Secretario: al Lic. Guido Despradel Batista, residente en La Vega, para ocupar la vacante, de Correspondiente Dominicano.

Fueron, unánimemente, ponderadas en cada caso, i tomadas en consideración según prescripción reglamentaria.

**Clio.**— La Comisión de Publicaciones —luego de recordar el descuento obtenido para las ediciones del 4o. año i la ampliación de puntos i de líneas desde la 1a. edición del año en curso— expuso haber indicado a la casa editora la necesidad de igual descuento para aumentar el número de páginas de la revista. I el Presidente precisó: Aumento de la tirada i el formato, con 20 puntos en vez de 18 en cada línea, i con 67 o 68 líneas en cada columna. La edición máxima, de 36 págs., será en lo sucesivo la mínima, i de 40 o más la máxima. El descuento en el costo de cada página a dos columnas, que era de 25 cts. será de 50 cts. I seguirá siendo sin costo el servicio de las fajas para la revista i la carátula con el índice general para las seis ediciones bimestres que forman el volumen anual de Clio.

Se resolvió de conformidad i se levantó la sesión ordinaria de mayo.

Fed. Henríquez i Carvajal,  
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,  
Académico Secretario.

## ACADEMICAS

### Interamericanismo.

Dos impresos oficiales, relativos a la última conferencia internacional americana, circularon, sucesivamente, a fines de abril i a principios de mayo. El uno, como Boletín de la Cancillería Dominicana; el otro, como Informe del Presidente de la Delegación que tuvo en esa asamblea la representación de la República. Ambos opúsculos, de edición esmerada, se completan, aunque el primero ofrece algunos de los documentos que también figuran en el segundo, i éste contiene toda la documentación emanada de la faena realizada, en Buenos Aires, por la Delegación Dominicana.

Entre esos documentos resaltan el discurso i el informe producidos, en diversos días, por el Dr. Max Henríquez Ureña, Presidente de la Delegación, en favor de la

creación de una Liga de Naciones Americana, tal como la sugiriera en un mensaje el Hon. Presidente de la República Dominicana.

Ambos opúsculos, con su valioso contenido, forman parte del expediente i del proceso, en curso, que generó la iniciativa dominicana i ha quedado abierto para su estudio en otra conferencia interamericana.

La previsora iniciativa bolivariana aún no ha pasado de largo.....

### Disquisiciones históricas.

El Instituto de Investigaciones continúa en sus útiles faenas. El sábado, 5 de junio, ocupó la prima noche en oír una disertación escrita i leída por el Lic. M. de Jesús Troncoso de la Concha, individuo de número de la Academia de la Historia, oída con interés i comentada sin reserva por un auditorio complacido.

Tópico de esa disertación fue un examen, cuidadoso, que el académico numerario hizo de la tesis exótica que le atribuye al pueblo dominicano la llamada del invasor o su avenimiento con la artera i sorpresiva invasión del territorio que acababa de pasar de la colonia "boba" a la independencia "efímera".

Dos jóvenes cultos, concurrentes al acto, informan acerca de la buena acogida que tuvo la ponderada disertación, con la cual, sin pasión i sin énfasis, el disertante demostró, con hechos presentes i pretéritos, i con las constantes manifestaciones de indignación i decoro, elevados a protesta i enemiga jamás ocultas ni atenuadas, el craso error o el falso concepto de quienes le cuelgan al pueblo de las gestas heroicas el sambenito de una actitud cobarde i solo propia del siervo nacido para esclavo.

La disertación del académico Troncoso de la Concha —según ambos oyentes y comentaristas— a más de documentada, se funda en el evidente testimonio de los hechos, no escasos, que se eslabonan como antecedentes i consecuentes de índole histórica.

Es, pues, un nuevo aporte al acervo histórico dominicano.

### Historia i Filología.

El Dr. Pedro Henríquez Ureña —Supernumerario de la Academia Dominicana de la Historia— inició sus ensayos filológicos, este año, con la edición de un nuevo libro intitulado "La cultura i las letras coloniales en Santo Domingo"— Ese volumen da testimonio del rico tesoro lingüístico i filológico que tiene adquirido i en reproducción el docto escritor i catedrático del Instituto de Filología i de la Facultad de Filosofía i Letras adscritos a la Universidad de Buenos Aires.

La última obra publicada por el docto dominicano ha sido saludada i acogida, como valioso factor de cultura, en los países del habla española. La prensa indohispana da fe de ello. El órgano del Instituto Latino-Americano, en la metrópoli rioplatense, le consagra estas líneas muy merecidas:— "Contiene una documentada crítica de las primeras manifestaciones literarias de la colonia —(La Española i la Primada de las Indias)— y del ambiente cultural en universidades y conventos. Señala el papel importante que desempeñaron en el campo intelectual de la época los hombres de iglesia, para analizar después la producción de los escritores nativos hasta el siglo XVIII. El Sr. Henríquez Ureña completa su trabajo con los períodos de la independencia i de la dominación haitiana, hasta el resurgimiento de la República de Santo Domingo. Obra de crítica sagaz i autorizada, es una valiosa contribución al estudio de la literatura i la lengua del país de América en que primero se implantó la cultura europea. El libro lleva profusión de notas bio-bibliográficas y textos de valor documental..."—  
Joya histórica.

Sendas sortijas regaló Duarte, en el alba de su juventud, por turno, a María Antonia Bobadilla i a Prudencia Llubes, jóvenes distinguidas que fueron damas de su simpatías, si no de su pensamiento. En tres ocasiones, días de civismos, se habló de ambas joyas: en 1884, cuando la apoteosis del héroe; en 1893, cuando el país se pobló

de juntas erectoras de su estatua, i en 1920, mientras se celebraba la Semana Patriótica. En la última un núcleo de damas fervorosas reprodujo el milagro de los peces i los panes. "Todo por la patria" fue su lema. Entre los donativos valiosos figuró una de las dos sortijas: la de la señorita Bobadilla conservada por sus sobrinas como una reliquia. El rematista de esa alhaja, gentilmente, la reintegró a la Junta de damas; i bajo la guarda de la tesorera estuvo hasta ahora. Ahora, vencidos tres lustros, hizo entrega de esa joya histórica, documentándola, para su conservación en el Museo Nacional Dominicano. Cumplido queda el voto unánime de la meritisima Junta Patriótica de Damas.

Rindámosle parias; i el nombre de cada una de ellas sea escrito i recordado como un alto ejemplo de patriotismo. Eso hace Clío en la siguiente nómina:— Rosa de Noel Henríquez, Cristina Morales de Billini, Luisa Ozema P. de Henríquez, Mercedes Laura Aguiar, Leonor M. Feltz, Matilde G. de Ricart, Mérida Morales de Castillo, Margarita Pou de Mejía, Argentina i Urania Montás. Eran diez i ya son ocho. Martí las hubiese exaltado con esta frase laudatoria merecida:— "Son las dos viriles manos de la mujer dominicana tendidas, en un gesto épico, hacia el ideal nacionalista de la Patria".....

### Arbol simbólico.

El Maestro expuso:— "Rara coincidencia! Filoria i Filomena, flor i dama, tienen un mismo ritmo: el del amor. Filomena Gómez, esposa de un venezolano, trajo de Caracas la blanca flor adoptada, por su pureza, como símbolo del ideal trinitario. La flor lucía sobre el corazón amante o en la cabeza soñadora de las jóvenes ansiosas de libertad i patria. Fue un emblema nacionalista magüer la burla de los vendimiadores a costa de la legión trinitaria. Pero el arbusto no era nativo..."

Luego precisó:— "El árbol regnicola de mayor prestigio es aquel señor de la selva antillana que nos da la madera milenaria de áureo brillo, a veces opalina, cuando lustrada a puño, o sea la rica caoba dominican. Ética i estética la abonan. Ese árbol es el rei de nuestra flora. Su madera, de ebanistería, es la más preciosa. Su valor ético es histórico. La caoba se exportaba i se vendía en Europa, i con el oro acuñado de su producido se adquirían las armas i municiones usadas en la lucha victoriosa de la independencia."

Después agregó:— "Si los cortes de madera no la hubiesen proveído, por algún impedimento, la ciudad febrerista la habria suministrado. No pocas casas solariegas hubieran dado las vigas de su techo, las tablas de su piso i las hojas de sus puertas, que eran de caoba. El templo de San Nicolás, en ruinas, no habria sido el último en dar ese óbolo nacionalista".

I concluyó:— "La caoba es, por excelencia, el más noble símbolo representativo de la República Dominicana".

Tal concepto fue recogido por un ateneísta i expuesto en una sesión de la directiva. El Ateneo, coincidiendo con ambos —su miembro activo i su miembro honorario— lo adoptó para corresponder a la consulta que le hizo el Ejecutivo.